

Viernes, 3 de julio, 2020

HONORABLES ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL  
Ciudad de Long Beach  
California

TEMA: Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021

Es un honor para mí presentarles mi primer proyecto de presupuesto como Gerente Municipal. El presupuesto de 2,600 millones de dólares propuesto para el año fiscal 2021 (AF 2021) continúa la tradición de proporcionar una diversa gama de servicios y abordar las prioridades del Consejo Municipal, al mismo tiempo que se hace hincapié en la buena gestión financiera y las políticas que nos han permitido tener éxito como ciudad. De hecho, desde la Gran Recesión, la Alcaldía ha logrado centrarse en crecer, haciendo grandes progresos en innovaciones y mejoras para nuestros residentes, bajo el liderazgo del alcalde, el Consejo Municipal, gracias al arduo trabajo del personal de la Alcaldía.

Hay un increíble número de logros de los que podemos estar orgullosos en los últimos años. Hemos ayudado a atraer negocios a la Ciudad y hemos apoyado a los propietarios de pequeñas empresas, tras organizar más de 20,000 sesiones en línea en la plataforma BizPort para así ayudar a los empresarios a navegar los procesos para iniciar, administrar y hacer crecer un negocio. Además, la Alcaldía ha emitido 12,675 permisos de construcción con un valor total de construcción de 656 millones de dólares en 2019. La Alcaldía ha promulgado políticas de vivienda incluyente y de asistencia a los inquilinos, y hay 650 nuevas unidades de vivienda asequible en proyecto para hogares de ingresos extremadamente bajos a bajos. En los próximos meses, la Alcaldía también abrirá la Comunidad de Viviendas Atlantic Farms Bridge, que será el primer establecimiento de programación anual que proporcionará refugio y servicios a las personas que se encuentran sin hogar. Hemos continuado la implementación de la mayor inversión en infraestructura en una generación y, en 2019, inauguramos nuestra nueva biblioteca principal, Billie Jean King, de 93,000 pies cuadrados, de clase mundial, así como nuestro ayuntamiento certificado por LEED y la Plaza del Centro Cívico. Long Beach sigue ocupando un lugar destacado en cuanto a habitabilidad: más del 70% de los residentes han calificado a Long Beach como un excelente o buen lugar para vivir, y Heal the Bay asignó al 87% de las playas de la Alcaldía calificaciones de A o B en su Informe Anual de Playas. Los Servicios de Cuidado de los Animales instituyeron su enfoque Compassion Saves, lo que dio lugar a que se diera refugio o se adoptaran más animales que nunca. Seguimos teniendo parques de clase mundial y maravillosos vecindarios diversos que nos hacen sentir orgullosos de ser parte de la historia de Long Beach.

Este año también nos hemos enfrentado a una serie de problemas sin precedentes: una pandemia mundial, las injusticias del racismo sistémico, una economía vacilante e incierta, y el mayor déficit presupuestario proyectado en la historia reciente.

La crisis del COVID-19 se convirtió rápidamente en una pandemia mundial que alteró significativamente los planes, prioridades y el enfoque de la Alcaldía en el año fiscal 2020. El personal de la Alcaldía ha estado a la altura de las circunstancias, activando nuestros equipos de respuesta a emergencias y haciendo lo necesario para proteger a los residentes y disminuir el impacto económico en las empresas. Estoy orgulloso de lo rápido que nuestra ciudad se movilizó para enfrentar esta crisis, y continuamos haciendo de la salud y la seguridad de nuestra comunidad una de nuestras principales prioridades. A partir del año fiscal 2020, la Alcaldía proporcionará significativo apoyo financiero y de salud pública a la comunidad, así como apoyo para la recuperación económica de las empresas mediante la asignación de 40,3 millones de dólares en fondos de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (CARES) que recibió la Alcaldía.

Conforme lidiaba con la nueva realidad de una pandemia mundial, el país quedó conmocionado al ser testigo ocular de la muerte de George Floyd a manos de cuatro agentes de policía de Minneapolis. Ese fue un acto tan sin sentido y trágico que provocó manifestaciones en todo el mundo, en todo el país y en Long Beach, con llamados a poner fin al racismo sistémico. Aunque este fatídico acto provocó una conmoción nacional, sabemos que no fue un incidente aislado: el dolor de la comunidad es real y se basa en patrones históricos de injusticia racial. Nuestra comunidad ha desafiado a la Ciudad a admitir el pasado histórico de este país concerniente a disparidades raciales, y a tomar medidas al respecto.

Para ello, la Alcaldía ha asumido la tarea de escuchar las aportaciones de la comunidad y evaluar las estructuras sistémicas dentro de la esta y de nuestra comunidad que permiten que persistan la desigualdad y la injusticia racial. Este presupuesto establece estructuras para analizar y abordar estos desafíos sistémicos y asegurar que Long Beach proporcione oportunidades y resultados equitativos a todos sus residentes. Tal vez lo más notable sea la inversión inicial de 3.2 millones de dólares de fondos estructurales y de desembolso no recurrente para poner en marcha las recomendaciones del Plan de la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, que es un producto de la iniciativa del Marco para la Reconciliación dirigido por el Consejo Municipal. El Departamento de Policía también está reevaluando la implementación de una seguridad pública eficaz en Long Beach. Este presupuesto incluye cambios tales como el traslado de ciertas responsabilidades de los puestos juramentados a los puestos civiles, iniciativas que dan lugar a reducciones en los puestos juramentados y el establecimiento de una Oficina de Policía Constitucional que trabajará para garantizar que la seguridad pública se proporcione de manera justa, equitativa y equitativa. Sabemos que estos pasos por sí solos no acabarán con el racismo en Long Beach, pero representan los primeros pasos críticos y nuestro compromiso con acciones concretas y sustanciales. Debido a su importancia y a su carácter crítico, esta iniciativa en la que todos los departamentos municipales participan será gestionada al más alto nivel por el/la subgerente municipal, que es un puesto recientemente creado.

Las respuestas de emergencia a la pandemia del COVID-19 y a los disturbios sociales fueron acontecimientos mundiales inesperados que han exacerbado la tensión relacionada con la situación financiera de la Ciudad, tanto en el año fiscal 2020 (año en

curso) como en el 2021. A fin de atender el mayor número posible de necesidades y adoptar una visión a largo plazo de los múltiples desafíos que se avecinan, el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 es un presupuesto equilibrado que se basa en medidas tanto estructurales como no recurrentes, para así resolver el déficit previsto de 30 millones de dólares del Fondo General. La decisión de aplicar medidas no recurrentes en este presupuesto se basa en la ponderación de los objetivos y necesidades de la Ciudad a largo plazo; el tiempo limitado para tomar decisiones significativas que impactaran a la comunidad; y las desconocidas consideraciones fiscales asociadas con la pandemia, que incluye la economía y una posible ayuda federal adicional. La aplicación de medidas no recurrentes en esta coyuntura proporcionará a la Alcaldía tiempo para evaluar tendencias de largo plazo y hacer cambios ponderados para equilibrar estructuralmente el presupuesto en el siguiente año fiscal, el 2022.

Parte de las medidas no recurrentes incluidas en el presupuesto se encuentran 11 millones de dólares en ahorros del Fondo General provenientes de ceses laborales de los empleados u otras medidas tomadas por los sindicatos laborales. Actualmente estas continúan en negociaciones. Para generar estos ahorros, se necesitarían 26 días de ceses laborales durante el año, lo que equivale al 10% del sueldo de la gran mayoría de nuestros empleados no juramentados en toda la organización. Un sacrificio de esta magnitud por parte de nuestros empleados requeriría el cierre de los servicios municipales un día cada dos semanas, y resultaría en una reducción de servicios y de capacidad organizativa de un 10%. Sin embargo, esta ayuda de nuestros sindicatos será un gran aporte a la hora de proporcionar el alivio inmediato necesario a corto plazo para evitar reducciones aún más profundas e impactos adversos en los servicios y a los empleados, incluidos despidos significativos en nuestra nómina de civiles, los que serían necesarios para equilibrar el presupuesto (potencialmente hasta 106 reducciones adicionales de esos puestos). Mientras las negociaciones continúan, me siento muy optimista y estoy muy agradecido con nuestras organizaciones de empleados por reconocer la seriedad del desafío y trabajar con la Administración Municipal para encontrar medidas en la mesa de negociaciones que hagan frente tanto al tema de la compensación a largo plazo como al de los ahorros inmediatos necesarios para el año fiscal 2021.

Para hacer frente al gran déficit presupuestario previsto se requería un nuevo enfoque, y las reducciones de servicios propuestas se evaluaron a través de la óptica de un *enfoque equilibrado basado en los resultados*. En esta estrategia se aplicó un enfoque múltiple que se centraba en priorizar y proteger los servicios básicos y, al mismo tiempo, ajustar otros a niveles de servicio aceptables; garantizar una dotación de personal de apoyo adecuada para cumplir los mandatos legales; y preservar una capacidad organizativa eficaz. Long Beach es una ciudad de servicios completos y se enorgullece de ofrecer una amplia gama de recursos y servicios a la comunidad. Este presupuesto preserva y protege muchos de esos servicios fundamentales, entre ellos el suministro y la mejora de viviendas asequibles; el apoyo al desarrollo económico y la asistencia a las empresas; la continuidad general de la seguridad pública y la respuesta médica de emergencia; una respuesta multifacética a la situación de las personas sin hogar; el mantenimiento de parques e instalaciones seguras, limpias y accesibles; y el apoyo a las

mejoras de infraestructuras y habitabilidad. Priorizó y preservó la respuesta de emergencia, incluidas las llamadas de prioridades 1 y 2 de servicios de la policía y de servicios de emergencia médica y de bomberos; mantuvo el presupuesto de infraestructura y evitó recortes en los trabajos de aceras, respuesta a los baches y el mantenimiento de las instalaciones principales; preservó el financiamiento para mantener los espacios y bienes públicos como los divisores centrales con jardines, para la eliminación de grafitis y para la mayoría de los servicios de poda de árboles; y preservó la programación básica para jóvenes y personas mayores.

Si bien el presupuesto procuraba mantener y dar prioridad a una amplia gama de servicios diversos, la magnitud del déficit continuaba exigiendo difíciles recortes presupuestarios. Estas reducciones tienen un impacto negativo en la flexibilidad y la capacidad de nuestros departamentos para responder y prestar servicios, pero la Alcaldía continuará trabajando para lograr el mayor nivel de eficiencia e innovación que ayude a mitigar estas reducciones. Además, debido a la pandemia, se desviaron importantes recursos municipales hacia acciones de respuesta y recuperación. Esto dio lugar a la suspensión temporal del proceso de elaboración del proyecto de presupuesto de marzo a mayo, lo que limitó considerablemente la capacidad del personal para elaborar el presupuesto y a cambio creó un documento modificado tanto del proceso como del presupuesto.

A pesar de las dificultades financieras, este proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 logra muchos objetivos y resultados. Da prioridad a la salud y la seguridad de nuestros residentes en nuestra respuesta a la pandemia; pone en práctica acciones audaces e inversiones en las labores de equidad y reconciliación racial; mantiene los servicios básicos de manera equilibrada; y realiza difíciles reducciones necesarias para hacer frente a los graves déficits presupuestarios multianuales.

El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 es sólo el primer paso y queda mucho trabajo por hacer. La magnitud de los problemas que tenemos ante nosotros no puede ser resuelta en un año y en un solo presupuesto. Este presupuesto no representa el cumplimiento de objetivos importantes, sino más bien el comienzo de un camino difícil pero prometedor hacia el futuro. Demuestra la resistencia, el empuje y la fuerte determinación de los líderes y el personal de la Alcaldía a la hora de ofrecer los mejores servicios en medio de grandes desafíos. Confío en nuestro compromiso de trabajar junto con nuestros residentes, negocios, organizaciones comunitarias, vecindarios, y nuestro alcalde y Concejo Municipal para que Long Beach continúe siendo un gran lugar para vivir, trabajar y divertirse.

A continuación, figura un resumen de los anexos inmediatamente después de este memorando de transmisión, incluido el anexo A que proporciona información detallada sobre el presupuesto. En el capítulo “Resumen ejecutivo” y sus anexos se ofrecen detalles sobre los resúmenes financieros del presupuesto, incluidas las tendencias de ingresos y gastos e información sobre otros fondos.

- Anexo A: Resumen detallado del presupuesto

- Anexo B: Programas de Respuesta y Recuperación por Pandemias (CARES)
- Anexo C: Resumen de las inversiones en equidad y reconciliación racial
- Anexo D: Inversiones estratégicas del Fondo General
- Anexo E: Resumen de los cambios propuestos: Fondo General
- Anexo F: Resumen de los cambios propuestos: Otros fondos
- Anexo G: Fuentes y usos del AF 2021 de la Medida A
- Anexo H: Lista de proyectos de infraestructura de la Medida A
- Anexo I: Actualización de 5 años de la infraestructura de la Medida A
- Anexo J: Plan de asignación de un año completo de la Medida A
- Anexo K: Resumen de los usos de la Medida MA

Es mi deseo agradecer al alcalde y al Consejo Municipal por su liderazgo fiscal. Además, estoy eternamente agradecido al personal del Presupuesto en la división de Gestión Financiera y a todos los Departamentos de la Administración Municipal por el difícil trabajo que ha representado elaborar y presentar este proyecto de presupuesto en las circunstancias más difíciles que nos ha tocado vivido hasta la fecha. También quisiera agradecer al Fiscal Municipal, al Procurador Municipal, al Auditor Municipal, al Secretario Municipal, al Director Ejecutivo de la Administración Pública, al Director Ejecutivo del Departamento de Puertos y al Director General del Departamento de Agua por su continua colaboración y apoyo.

Esperamos con interés trabajar con ustedes en el análisis de este proyecto de presupuesto, que logra muchas cosas, y a medida que avanzamos para hacer frente a los desafíos que nos esperan en el futuro.

Atentamente,



Thomas B. Modica  
Gerente Municipal

## Resumen detallado del presupuesto

### **RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA PANDEMIA COVID-19**

El 4 de marzo de 2020, la Alcaldía declaró emergencias locales de salud y municipales para fortalecer la preparación y la capacidad de la Alcaldía a la hora de responder a la pandemia COVID-19 (pandemia). Desde entonces, la pandemia se ha convertido en una crisis mundial y es la principal prioridad de la Alcaldía para el año 2020. La respuesta de emergencia municipal se está gestionando con el Departamento de Salud y Servicios Humanos (Departamento de Salud) en calidad de organismo principal, y con los Departamentos de Bomberos y de Policía como principales organismos de apoyo, aunque la mayoría de los departamentos de la Alcaldía participan en la respuesta de una forma u otra. Más de 100 personas se han dedicado a tiempo completo al Centro de Operaciones de Emergencias de la Alcaldía (EOC) desde marzo, con cientos de otros empleados en toda la organización dedicados al trabajo de respuesta ante la pandemia. Sin embargo, a diferencia de anteriores activaciones de emergencia, la pandemia es única en el sentido de que la duración es mucho mayor, lo que requiere estructuras de apoyo sostenibles en todos los departamentos de la Alcaldía a lo largo del tiempo. Esto ha dado lugar a una reasignación significativa del personal desde todos los demás puestos prioritarios, con una capacidad de personal extremadamente limitada para asumir nuevas asignaciones o completar asignaciones anteriores en plazos previstos anteriormente.

La prioridad de la Alcaldía ha sido mantener a todos los residentes sanos y seguros. Esas iniciativas han dado lugar al establecimiento de evaluaciones, pruebas e investigaciones médicas, refugios médicos, albergues para unas 300 personas que han quedado sin hogar o que necesitan estar aisladas y en cuarentena; a la investigación de más de 8,000 casos positivos de COVID; a la gestión de brotes en diversas instalaciones; a la coordinación con grupos médicos; y a la celebración de unas 50 conferencias de prensa en directo relacionadas con la pandemia, así como en reuniones municipales públicas transmitidas en directo o por vía telefónica. Además, más de 123,000 personas se han hecho la prueba, tanto en los autoservicios de nuestra ciudad como con proveedores médicos privados locales. Los autoservicios organizados por la Alcaldía pueden aún realizar pruebas hasta a 1,400 personas por día.

Para ayudar a compensar los gastos relacionados con esta respuesta, se estableció un equipo para rastrear y evaluar las opciones de financiamiento, desarrollar procesos para optimizar el uso de fuentes de fondos externos por parte de la Alcaldía y cumplir con diversos requisitos de documentación e información para la recuperación de costos. Además, la Alcaldía ha abogado activamente por una asignación de fondos a través de la Ley CARES proveniente del Estado y el Condado. El 30 de junio de 2020, la Legislatura Estatal aprobó el presupuesto del estado, y asignó aproximadamente 40.3 millones de dólares en fondos de la Ley CARES a la Ciudad. El personal ha identificado, y el Consejo Municipal ha adoptado una lista de actividades y funciones que reúnen los requisitos para recibir estos fondos, que permitirán a la Alcaldía cubrir los gastos relacionados con la respuesta a la pandemia, proporcionar apoyo financiero y de salud pública a la

comunidad, y brindar a los negocios apoyo para su resiliencia económica. A petición de la Alcaldía, el personal ha incorporado el Juego de Herramientas de Equidad que brinda datos a un Análisis de Impacto de Equidad en la Salud, para así orientar a la comunidad y los programas de apoyo económico financiados a través de la Ley CARES. Los fondos fueron asignados en el año fiscal 2020, pero el trabajo y el financiamiento cruzarán años fiscales hasta llegar al 2021.

A la Alcaldía le enorgullece implementar estos programas de apoyo a la comunidad y a los negocios, incluidos los siguientes:

- **Programas de apoyo comunitario:** Refugio para personas sin hogar, inseguridad alimentaria y comidas para poblaciones en riesgo y de la tercera edad, programas de educación para la salud de personas de raza negra, apoyo a la primera infancia, programa de ayuda sin fines de lucro, programas de líderes y embajadores juveniles, programa de inclusión digital para residentes, y apoyo a los adultos mayores y sus necesidades básicas, entre otros.
- **Programas de apoyo a las empresas:** Programa de distribución de EPP para empresas pequeñas y sin fines de lucro, subvenciones para la transición y recuperación del COVID-19 para pequeñas empresas, subvenciones para sistemas de colas y de pagos sin contacto, y programas de préstamos y subvenciones para distritos de mejora empresarial (BID), entre otros.

**Véase el Anexo B, “Programas de Respuesta y Recuperación por Pandemias”** para acceder a una lista completa y detalles adicionales sobre los programas hechos posibles por la asignación de la Ley CARES del Estado.

Además, el personal de la Alcaldía ha estado investigando, solicitando y rastreando todas las oportunidades de subvención disponibles relativas al COVID-19 para optimizar el acceso de la Alcaldía a los fondos disponibles para la respuesta de emergencia y las actividades de recuperación. En las últimas semanas la Alcaldía se enteró de que Long Beach recibirá varias subvenciones importantes para apoyar los programas en curso que tienen el fin de enfrentar y disminuir los impactos del COVID-19. Dichas subvenciones financiarán, entre otros:

- Cuatro proyectos de respuesta al COVID-19 de Asistencia Pública de la FEMA para operaciones combinadas de EOC/IMT; refugios sin congregarse (comúnmente conocido como Project Roomkey y lugares de aislamiento y cuarentena); el programa de comidas para ancianos Great Plates Delivered; y pruebas para el COVID-19 comunitarias. El costo inicial estimado de estos cuatro proyectos fue de 16.1 millones de dólares. De esta cantidad, el 75% de la cuota federal que se estima será reembolsada por la FEMA es de 12.1 millones de dólares y la cuota de los costos locales sería de 4 millones de dólares.
- Una asignación de 13 millones de dólares del Condado de Los Ángeles, y del centro de laboratorios y epidemiología para el control y prevención de enfermedades contagiosas emergentes (ELC) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El Centro de Derecho Ambiental brindará

apoyo para que se lleve a cabo una amplia gama de actividades relacionadas con las pruebas y la vigilancia epidemiológica durante un período de dos años y medio.

- 13 millones de dólares de los subsidios para medidas de emergencia (ESG) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) y 1.8 millones de dólares en ESG-CV, para un total de 14.8 millones de dólares en subsidios ESG. Estos fondos ESG apoyarán refugios durante emergencias, la prevención de la falta de hogar, ayuda para el alquiler, la divulgación en las calles y actividades administrativas.
- 3.6 millones de dólares en la primera ronda de fondos de subvención del bloque de desarrollo comunitario: CARES (CDBG-CV) para la asistencia a los inquilinos. Se espera que en el futuro se aporten más fondos de subvención CDBG-CV para ayudar a los inquilinos.
- 6.9 millones de dólares del Programa de Vivienda, Asistencia y Prevención para las personas sin hogar (HHAP) para apoyar la coordinación regional y ampliar o desarrollar la capacidad local para hacer frente a los desafíos inmediatos de la falta de vivienda. Esto incluye medidas para llevar a las personas desamparadas a un lugar seguro, mantener las normas de salud y sanidad, instituir intervenciones médicas y añadir un espacio nuevo para aislamientos y cuarentenas al inventario de refugios y viviendas, para así frenar la propagación de la pandemia.
- 657,554 dólares del Departamento de Justicia para que el Departamento de Policía aumente el uso de tecnología para hacer cumplir el distanciamiento social y reducir la necesidad de reunir al personal y al público en espacios confinados; aumentar los servicios de traducción lingüística para comunicar diversas órdenes y documentos relativos al cumplimiento; capacitación sobre liderazgo en situaciones de crisis para el personal de mando del Departamento de Policía; desinfección y limpieza de las instalaciones y los vehículos de la policía; y compra de uniformes lavables para reemplazar los actuales uniformes de lana.

La disponibilidad de esta diversa gama de fondos permitirá a la Alcaldía proporcionar servicios de apoyo a través de las más amplias categorías de necesidades dentro de la comunidad. Sin embargo, a pesar de la inyección de fondos de subvención, debido a la necesidad de servicios creada por la pandemia y a la importante reducción de los ingresos de la Alcaldía, se prevé que en el año fiscal 2020 y en los próximos años todavía existirán importantes costos no financiados que deberán ser cuidadosamente monitoreados y atendidos.

## **EQUIDAD Y RECONCILIACIÓN RACIAL**

La pandemia ha puesto de relieve muchas de las disparidades raciales en materia de salud, ingresos y vida pública y privada. La disparidad racial en relación con quiénes tienen menos probabilidades de poder quedarse en casa de manera segura para reducir su riesgo, más probabilidades de contagiarse y quiénes son más susceptibles al virus ha resaltado significativamente las disparidades en materia de salud y economía en las comunidades, incluida la de Long Beach.



La pandemia, junto con las manifestaciones y los disturbios civiles tras la muerte de George Floyd, catapultaron a las ciudades y a los residentes de todo el país hacia una época crucial. Los casos de grave injusticia racial han hecho que ciudades de todo el mundo, incluida Long Beach, hagan una pausa y evalúen introspectivamente las estructuras sistémicas que contribuyen a la desigualdad y la injusticia racial. Comprender los sistemas que crearon y siguen fomentando estas desigualdades y tomar medidas concertadas para corregir los resultados injustos y no equitativos sólo es posible mediante una relación de confianza entre los vecinos, el gobierno local y la comunidad.

En respuesta a las preocupaciones de la comunidad, el 23 de junio de 2020 el Consejo Municipal aprobó por unanimidad una resolución en la que se reconoce que el racismo es una crisis de salud pública y se estableció un marco para la reconciliación. Este marco tiene por objeto fomentar la creación de confianza y la movilización a actuar e incluye: 1) reconocer la existencia y los efectos de larga data de racismo sistémico en Long Beach y en el país; 2) escuchar relatos y experiencias de injusticia racial, desigualdad o daño a los miembros de la comunidad, y al mismo tiempo recopilar datos locales y externos sobre disparidades raciales en la comunidad; (3) convocar a los interesados para analizar la retroalimentación de las sesiones de escucha y los datos de disparidad racial para recomendar iniciativas que den forma a la política, el presupuesto, la carta y la reforma programática; y, (4) catalizar acciones que incluyan recomendaciones inmediatas, a corto, mediano y largo plazo para que el Consejo Municipal las considere como parte de un Informe de Reconciliación Racial. Desde el 22 de junio de 2020, se han realizado cuatro reuniones del ayuntamiento y 13 sesiones de escucha con la comunidad y un par de sesiones de escucha con los empleados de la Alcaldía. Los temas y asuntos planteados por los participantes de la comunidad han sido variados, pero se centran en el nexo entre el racismo y la salud comunitaria, la vivienda y la falta de hogar, y la policía y la seguridad pública, así como la inclusión económica y las reformas presupuestarias. De los empleados, escuchamos la necesidad de abordar las prácticas internas de la Alcaldía en torno a la equidad en la contratación, ascensos y formación.

El tratamiento de las desigualdades no desaparecerá por sí solo sin una acción directa, reflexiva e intencionada por parte del gobierno local. Debido a la crisis financiera provocada por la pandemia, existen graves desafíos y limitaciones para que la Alcaldía resuelva simultáneamente, incluyendo la forma de resolverlo, un déficit presupuestario de 30 millones de dólares en el año fiscal 2021. Además de abocar estas significativas restricciones financieras, este presupuesto refleja un compromiso para hacer frente a las desigualdades raciales y crear una comunidad más justa en la que la raza ya no sea un factor que prediga lo bien que le irá a alguien en la vida. La Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial iniciada como parte de este presupuesto incluye 3.3 millones de dólares en fondos para invertir en esta iniciativa, 2.5 millones de dólares en fondos estructurales y aproximadamente 782,000 dólares en fondos no recurrentes, que nos pondrán en el camino hacia adelante reconociendo de que, a medida que avancemos, es probable que se necesiten más en los años futuros.

Esta sección se centra en las mejoras que se están realizando en el presupuesto para apoyar la labor de Equidad y Reconciliación Racial. En otras secciones del mensaje se tratará el tema del replanteo de los servicios de seguridad pública, incluida la

transferencia a cargos civiles, la supervisión y la transparencia, y otros cambios en la forma de prestar servicios.

En el **anexo C** figura un resumen de alto nivel de esas mejoras: “Resumen de las inversiones en materia de equidad y reconciliación racial”

### ***Oficina del Gerente Municipal***

- Mejorar la Oficina de Equidad y transferirla del Departamento de Salud a la Oficina del Gerente Municipal, reflejando un compromiso de toda la Alcaldía de elevar e integrar los principios y objetivos de equidad en toda la entidad. El traslado incluye dos puestos del Departamento de Salud, incluido el Programa de Acceso Lingüístico. Además, se asignarán los siguientes fondos no recurrentes para apoyar los objetivos de la Oficina de Equidad: 63,000 dólares para apoyar a un funcionario temporal adicional cuya compensación no proviene de subvenciones; 100,000 dólares para proporcionar formación y educación sobre equidad en toda la organización; y 160,000 dólares para apoyar los servicios de traducción e interpretación del Programa de Acceso Lingüístico.
- La adición de un puesto de Subgerente Municipal para proporcionar una coordinación centralizada de las iniciativas de toda la Alcaldía relacionadas con la falta de vivienda, la supervisión de la Oficina de Equidad que se está transfiriendo del Departamento de Salud, y para gestionar el desarrollo y la aplicación de las iniciativas de la Alcaldía relacionadas con la de Equidad y Reconciliación Racial, lo que refleja un compromiso de la gerencia de la organización con estos importantes objetivos.
- Creación de un puesto de especialista en programas comunitarios para prestar apoyo adicional a la Oficina de Equidad y aumentar la capacidad de la Oficina para alcanzar sus objetivos.
- Incremento de 150,000 dólares en la Oficina del Gerente Municipal para apoyar las reformas e innovaciones de la Comisión de Reclamaciones Ciudadanas sobre la Policía (CPCC). En el año fiscal 2021, estos fondos se utilizarán para realizar un estudio exhaustivo sobre las mejores prácticas relativas a las operaciones de la CPCC y sobre la posibilidad de que se presente una medida electoral para realizar cambios en sus responsabilidades y facultades, según lo determinado por el estudio. En el futuro, estos fondos estructurales ayudarán a apoyar la aplicación de todo cambio recomendado.

### ***Departamentos de salud y de bomberos***

- Aumento de 1.5 millones de dólares en el Departamento de Salud para la aplicación de la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, con recomendaciones específicas esbozadas en la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial: Informe inicial

- Rediseñar y reestructurar el modelo de equipo HEART con un mayor enfoque en la salud pública enfatizando los puestos de enfermeras en el Departamento de Salud en lugar de los de bomberos en el Departamento de Bomberos.
- Fondos no recurrentes de 187,500 dólares para apoyar el Programa de Reclutamiento de Diversidad en el Departamento de Bomberos, para implementar un reclutamiento integral enfocado en la contratación de candidatos altamente calificados que representen a la población diversa de la Ciudad.

### ***Departamento de Servicios Bibliotecarios***

- Creación de tres puestos de Profesional de la Salud Pública II en el Departamento de Servicios Bibliotecarios para brindar servicios de asistencia social en las bibliotecas a usuarios que necesiten servicios de divulgación y asistencia profesional, labor que se compensará con fondos de subvención.
- Reestructurar los Servicios Bibliotecarios para contribuir a resolver el déficit estructural de la Alcaldía, así como a mejorar los servicios en las zonas subatendidas. Las bibliotecas Billie Jean King Main, Michelle Obama y Mark Twain estarán abiertas de 5 a 7 días a la semana con servicios mejorados en calidad de las bibliotecas principales de la Ciudad. Las otras nueve bibliotecas filiales mantendrán servicios completos pero reducidos a 3 días a la semana (martes a jueves). Se prevé que esto ahorrará aproximadamente 247,000 dólares y evitará la eliminación de ninguna sucursal en la Ciudad, al tiempo que proporcionará un modelo regional y local de acceso a la biblioteca.

### ***Departamento de Parques, Recreación y Marina***

- Financiar estructuralmente la Programación para los residentes de la tercera edad en el Centro de Exposiciones con un incremento de 40,000 dólares que había sido apoyada con fondos no recurrentes en años anteriores. Este programa mejorará aún más la calidad de vida de la comunidad de la tercera edad de la Ciudad al continuar proporcionando servicios básicos de salud y enriquecimiento. El Centro de Exposiciones está situado en la parte norte de la Ciudad, que tiene el mayor número de personas mayores en nuestra ciudad y no cuenta con una programación dedicada a ellos.
- Fondos no recurrentes de \$272,000 para el programa Be SAFE en 11 lugares, para reducir la delincuencia en los vecindarios, al extender las horas de supervisión en los parques designados durante las tardes del verano, emplear a los jóvenes del vecindario y ofrecer a las familias actividades positivas y seguras que puedan disfrutar juntos.

### ***Departamento de Policía***

- Crear una Oficina de Práctica Policial Constitucional dentro del Departamento de Policía dedicada a repensar las prácticas policiales a través de un enfoque en el

futuro, creando mayor confianza mediante una mayor capacidad de respuesta, transparencia y rendición de cuentas. Dicha Oficina se encargará de asegurar que el Departamento esté en sintonía con las mejores prácticas policiales, los mandatos legales y las expectativas de la comunidad; de orientar la expansión del análisis de datos para una mayor rendición de cuentas y transparencia; de colaborar con grupos externos y otros organismos de la Alcaldía en pro de la inclusión y la equidad; y de servir de enlace con la Oficina de Equidad. La plantilla de esta Oficina se compondrá de un Oficial de Proyectos Especiales y un teniente (ascendido desde un puesto de sargento) procedente de la Oficina Ejecutiva a este nuevo despacho, y de un Especialista en Servicios Empresariales IV que se encargará del análisis de datos, lo que se compensará con la reducción de las horas extraordinarias presupuestadas.

### **INGRESOS POR EL CANNABIS ASIGNADOS A MEDIDAS DE EQUIDAD RACIAL Y RECONCILIACIÓN, Y SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICAS**

El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 recomienda que el Consejo Municipal apruebe la aplicación de una tasa más alta del impuesto a las licencias comerciales de las empresas de cannabis como parte del enfoque estratégico que permite a la Alcaldía invertir en las prioridades críticas de la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial y mantener importantes servicios de salud pública, reconociendo al mismo tiempo que la Ciudad está gravemente limitada en recursos existentes frente a un déficit de 30 millones de dólares agravado por los efectos exacerbados de la pandemia. Los votantes autorizaron previamente a la Alcaldía a aumentar o disminuir las tasas del impuesto al cannabis mediante una ordenanza, con sujeción a las tasas máximas y mínimas. Cuando se implementó el impuesto por primera vez, la Alcaldía eligió deliberadamente implementarlo a la más baja de las tasas aprobadas públicamente, con la posibilidad de incrementarlo en el futuro a medida que dicha industria se estableciera. Aumentar la tasa de impuestos es la forma más estratégica y viable de ayudar a la Alcaldía a lograr el equilibrio de sus objetivos, tanto desde la perspectiva fiscal como de servicio.

La medida MA es una iniciativa de votación, que fue aprobada por el 68% de los votantes de Long Beach el 8 de noviembre de 2016, y que estableció un impuesto a las licencias comerciales para los negocios de cannabis. El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 recomienda cambios en la estructura de los impuestos con un aumento del 1% en la tasa aplicada a las ventas al por menor para uso médico y de adultos, aumentando el impuesto del 6% original al 7% para uso médico, y del 8% al 9% para uso de adultos. El personal recomienda que se mantengan fijas todas las demás tasas del impuesto a las licencias comerciales de cannabis para que Long Beach siga siendo competitiva con otros mercados de cannabis, incluido el cambio que hizo la Alcaldía en diciembre de 2019 de reducir la tasa del impuesto a las licencias comerciales de cannabis para los fabricantes, distribuidores y laboratorios de ensayo del 6 al 1%. Hay más información adicional sobre la Medida MA, las tasas de impuestos y sobre los ingresos, en la Sección de Medidas de la Alcaldía, más adelante en este Anexo.

Con este aumento de los impuestos y la mejora de las proyecciones de ingresos, se prevé que los ingresos provenientes del cannabis generen 8.6 millones de dólares en el

año fiscal 2021. En este presupuesto se propone el uso estratégico de estos ingresos para financiar las siguientes tres áreas:

- El programa de vigilancia y aplicación de la ley sobre el cannabis en toda la ciudad. Estos gastos se han reducido como parte de los recortes presupuestarios propuestos. Las reducciones del año fiscal 2021 son parte de un esfuerzo continuo para minimizar los costos de los programas de regulación del cannabis mediante la racionalización de las operaciones y la reducción de los niveles de servicio, cuando corresponde. En el año fiscal 2021, el total de las reducciones del programa en el Fondo General es de aproximadamente 983,000 dólares, y el programa restante está presupuestado en aproximadamente 1.8 millones de dólares. Se han reducido aproximadamente 7 puestos del Fondo General, lo que representa una reducción del 30% en el personal de este programa (excluyendo las reasignaciones de fondos) y que frenará la capacidad de la Alcaldía de implementar nuevas políticas, emitir licencias y vigilar en cumplimiento. Los detalles de las reducciones se enumeran más adelante en este anexo.
- Los incrementos estructurales relacionados con la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, como se ha examinado en la sección anterior. Estos incrementos estructurales suman unos 2.5 millones de dólares.
- Mantener servicios críticos de salud pública y seguridad, en consonancia con la resolución de intención sobre el uso de fondos de cannabis. Estos ingresos ayudarán a la Alcaldía a mantener aproximadamente 4.2 millones de dólares de servicios prioritarios de salud pública y seguridad en un entorno en el que los déficits significativos exigen que haya reducción de los servicios. Estos servicios incluyen lo siguiente:
  - Equipo de limpieza
  - Apoyo a los servicios para las personas sin hogar y al centro multiservicios
  - Unidad de Prevención de la Violencia
  - Coordinador de Accesibilidad a la Alcaldía
  - Programa de aprendizaje permanente en las bibliotecas Michelle Obama y Mark Twain
  - Centro de Recursos Vecinales y Programa de Mejora
  - Financiamiento estructural de Be S.A.F.E. para 8 lugares
  - Administración y programación del Centro de Ancianos
  - Centro Cultural Homeland
  - Agentes de policía para la calidad de vida

También se puede encontrar un resumen de los usos de los ingresos de la Medida MA en el Anexo K denominado “Resumen de los usos de la Medida MA”

## **RESOLVER EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO: UN ENFOQUE MÚLTIPLE**

El Fondo General Municipal se enfrentaba a un déficit de 30 millones de dólares como resultado de que los ingresos crecían a un ritmo más lento que los gastos, lo que se vio agravado por los efectos de la pandemia; el litigio de la Medida M, y el aumento de los

costos, tales como de responsabilidad civil general y de las obligaciones en materia de pensiones. Este es el mayor déficit que la Alcaldía ha enfrentado en los últimos años.

Para hacer frente a un déficit tan grande, se elaboró y utilizó un enfoque estratégico múltiple que se enumera a continuación. En las secciones siguientes se examinan las medidas adoptadas en cada uno de los enfoques.

1. **Eficiencias e innovaciones:** identificar opciones para una mayor eficiencia operacional, consolidaciones, nuevas formas de hacer negocios, aprovechamiento de la tecnología
2. **Reducciones de Servicios:** evaluar las reducciones en todos los Departamentos de la Alcaldía que priorizan los servicios y valores fundamentales de la Alcaldía, y aplicar un proceso de toma de decisiones basado en los resultados
3. **Ingresos nuevos o reasignados:** explorar áreas de ingresos nuevos o reasignados y optimizar la recuperación de costos
4. **Asistencia y contribuciones de los empleados:** participar con los sindicatos para explorar las opciones de ahorro con el fin de ayudar a reducir los despidos y los recortes de servicios
5. **Inversiones estratégicas:** Invertir en necesidades críticas o prioritarias que permitan a la Alcaldía tener una mejor situación financiera en el futuro y promover la calidad de vida en la Ciudad en general

### **Eficiencias e innovaciones (enfoque 1)**

El primer aspecto del enfoque multidimensional fue evaluar las eficiencias, las innovaciones y las nuevas formas de hacer negocios, en toda la organización, que pudieran generar ahorros. Las cuatro esferas de eficiencia e innovación incluidas en los proyectos de presupuesto son las siguientes: 1) replantear la metodología de prestación de servicios de seguridad pública, 2) reconocer la reducción de los costos de la tecnología y otras inversiones estratégicas realizadas en el pasado, 3) evaluar el uso estratégico de la contratación de los servicios de la Alcaldía o fuera de ella, y 4) encargarse de todo puesto vacante a largo plazo y alinear el presupuesto con las operaciones reales cuando se haya presentado la oportunidad.

El personal de la Alcaldía seguirá evaluando y valorando las operaciones, y explorando diferentes modelos de prestación de servicios y áreas de eficiencia durante el año fiscal 2021 para identificar las opciones que podrían aplicarse con miras al futuro.

### ***Replanteo de la metodología de prestación de servicios de seguridad pública***

Los hombres y mujeres del Departamento de Policía de Long Beach trabajan incansablemente todos los días para proteger a nuestros residentes de conformidad con las leyes establecidas por nuestros líderes legislativos y responden al llamado de ponerse en peligro para proteger a otros, sea que se enfrenten a peligros de carácter

penal, ambiental o, como en el caso de su respuesta a COVID-19, viral. La Alcaldía está analizando internamente nuestras prioridades presupuestarias, nuestras políticas y procedimientos, la formación, los prejuicios personales e institucionales, para asegurar que la seguridad pública se proporcione de manera justa y equitativa. Como alcaldía, estamos analizando cómo podemos asociarnos con todos los departamentos municipales y trabajar juntos como parte de un proceso multifacético de seguridad pública. Este esfuerzo se refleja en las propuestas presupuestarias del Departamento de Policía y de Bomberos, que incluyen la incorporación de empleados civiles en reemplazo de algunos puestos juramentados para crear eficiencias y ahorros, la reestructuración de las operaciones y el traspaso de las funciones de seguridad pública a los profesionales de la salud pública, entre otras.

A continuación, se presentan algunas partidas que el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 incluye como parte del replanteo de la metodología de prestación de servicios de seguridad pública:

- **Reemplazo de puestos civiles por puestos juramentados en el Departamento de Policía:** Parte de la iniciativa de replantear la forma en que se prestan los servicios en el Departamento de Policía es la iniciativa de reemplazar con civiles determinados puestos juramentados que actualmente están asignados a funciones departamentales que no requieren autoridad para realizar detenciones o que pueden ser desempeñados por empleados con clasificación civil. El Departamento de Policía evaluó las funciones desempeñadas por el personal jurado que son principalmente de carácter administrativo y en las que el reemplazo con civiles permitiría que el personal jurado se trasladara a labores de campo, utilizando así mejor su conjunto de aptitudes y su capacitación. Además, el departamento evaluó qué funciones de investigación podrían desempeñar los analistas y otros empleados civiles, con el fin de dotar al departamento de una capacidad técnica y de análisis de datos de gran demanda a la hora de investigar y abordar las tendencias delictivas.

Se han incluido los siguientes cambios en el presupuesto del Departamento de Policía. En total, en las partidas que figuran a continuación se eliminan 34 puestos juramentados y se añaden 28.7 puestos civiles, lo que genera aproximadamente 5.2 millones de dólares de ahorro.

- Convertir 16 agentes de policía en 16 asistentes de servicios comunitarios quienes responderán a las llamadas de reportes de prioridad 3. Las llamadas de prioridad 3 son las de casos sin violencia al 9-1-1 que son principalmente solicitudes para llenar un parte policial después de que ha ocurrido un delito contra la propiedad. Varias jurisdicciones utilizan puestos civiles para estas funciones. Se capacitará a civiles uniformados y desarmados para investigar y documentar oficialmente determinados delitos contra la propiedad, responder a llamadas de radio sobre delitos no violentos y ayudar a los miembros de la comunidad con los partes policiales.

- Convertir 5 puestos de agente de policía en 5 puestos de empleados de bienes y suministros que se asignarán para gestionar, sustituir y coordinar la reparación del equipo de seguridad pública y las tareas de las instalaciones de las subestaciones de policía.
- Volver civiles los puestos de la Unidad de Apoyo Aéreo eliminando puestos de 6 agentes de policía y añadiendo 2 de pilotos civiles. El programa de operaciones de apoyo aéreo se reevaluará y se alineará con las tendencias y patrones de las llamadas de solicitud de servicios.
- Convertir 1 puesto de detective en uno de analista delincencial e investigador no policial asignado a la División de Investigaciones Especiales. Esto añadirá apoyo analítico e investigativo a las secciones y unidades que investigan los homicidios, la actividad de las pandillas, los narcóticos y otros incidentes de delitos violentos. Estos puestos civiles se coordinarán con los analistas de delincuencia asignados a la División de Patrullas para promover una mayor comunicación investigativa y operativa a fin de hacer frente a las tendencias delictivas.
- Reducir los cargos para las órdenes de detención de 4 puestos juramentados a 1 sargento y 2 analistas administrativos auxiliares para continuar la labor de supervisión y coordinación de los controles de diligencia debida de las personas con órdenes de detención pendientes utilizando equipos de cumplimiento dirigido.
- Convertir un puesto de teniente de la División Oeste en un puesto de Analista Administrativo que seguirá apoyando a la unidad de TI de la Policía.
- Eliminar 2 puestos de detectives de la División de Detectives y añadir un puesto de Investigador Policial no profesional para continuar la vigilancia e investigación del cumplimiento de los delincuentes sexuales.
- Transferir el Programa de Guardias de Cruces del Departamento de Policía al de Obras Públicas. Se trata de un esfuerzo de reorganización dentro de la Alcaldía que ayudará a optimizar el proceso de contratación y a alinear las oportunidades de empleo en toda la Ciudad con los objetivos de desarrollo de la fuerza de trabajo.
- **Reestructuración y simplificación de las operaciones carcelarias:** El Departamento de Policía ha propuesto una reestructuración de las operaciones carcelarias que se traduce en la eliminación de 10 puestos de oficiales de servicios especiales y 2 puestos de mecanógrafos oficinistas que representa un ahorro de 1.2 millones de dólares. Los cambios incluyen lo siguiente:
  - Trasladar la oficina de fichajes juveniles a las instalaciones de la 400 West Broadway, eliminando así la necesidad de personal específicamente asignado en una instalación externa.



- Consolidar la Cárcel de Mujeres y Hombres en el mismo piso del Edificio de Seguridad Pública, al que se podrán hacer adecuaciones y mantenimiento siguiendo las políticas establecidas por la Junta de Correccionales del Estado y la Comunidad de California.
  - Alinear el personal con el volumen de trabajo real relacionado con el volumen de fichajes, la unidad del Alguacil de la Corte y la Unidad de Asuntos del Tribunal.
- **Otras reasignaciones internas**
    - Convertir un puesto de agente de policía en Sargento de Policía para supervisar el Equipo de Evaluación de Salud Mental y el Equipo de Calidad de Vida. Los equipos de evaluación de la calidad de vida y de la salud mental se fusionarán en un total de 10 policías y 4 trabajadores sociales. El puesto de sargento de policía proporcionará una supervisión unificada dentro de los servicios de extensión para personas sin hogar y de apoyo a la salud mental del Departamento de Policía.
    - Mejorar la capacidad analítica de la División de Asuntos Internos para investigar y analizar todos los casos de mala conducta del Departamento de Policía mediante la reasignación de un puesto de analista de la Oficina del Jefe de Policía a la División de Asuntos Internos.
  - **Cambiando el modelo del Equipo HEART:** La Alcaldía cuenta con dos unidades de Equipo de Educación y Respuesta a personas sin hogar (HEART) que han sido atendidos por dos bomberos/paramédicos por cada unidad. Como se señala en la sección anterior de la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, en este presupuesto se propone trasladar los dos equipos HEART del Departamento de Bomberos al Departamento de Salud y dotar de personal a los equipos con enfermeras. Se prevé que esto permitirá ahorrar aproximadamente 450,000 dólares netos entre los Departamentos de Bomberos y de Salud y seguirá proporcionando un servicio móvil dotado de profesionales de enfermería especialmente capacitados y equipados para atender las necesidades sanitarias y sociales de las poblaciones a las que se atiende.

### ***Reconocimiento de la reducción de los costos de la tecnología y otras inversiones estratégicas***

Gracias a la tecnología anterior y a otras inversiones estratégicas, la Alcaldía puede capitalizar las operaciones optimizadas para percibir ahorros. En total, estas acciones ahorran al Fondo General 1.9 millones de dólares e incluyen lo siguiente:

- Eliminación de un Mecánico de Equipos I, un Auxiliar de Servicio de Garaje II, y reclasificación de otros puestos en la Oficina de Servicios de la Flotilla de

Vehículos del Departamento de Gestión Financiera debido a la necesidad reducida de mano de obra como resultado de varios años de inversión en la modernización de la flota de la Alcaldía. Se prevé que este, junto con otros ajustes a la flota, reducirá los cambios interdepartamentales de la flota y ahorrará al Fondo General 900,597 dólares del monto previsto en las proyecciones anteriores.

- Reducir el presupuesto para el mantenimiento del antiguo sistema central de computadoras de la Alcaldía, que ya no será necesario tras la implementación de la fase de elaboración de nóminas y presupuestos a cargo de Recursos Humanos (Fase 2) de LB COAST, el nuevo sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) de la Alcaldía. Aunque hay un retraso en la ejecución de la Fase 2 debido a los efectos de la respuesta a la pandemia, el Departamento de Tecnología e Innovación utilizará los fondos del Grupo del Fondo de Servicios Generales disponibles, en lugar de cobrar a los departamentos usuarios hasta que se desmantele la computadora central. Se prevé que esto, junto con otros ajustes departamentales, ahorrará al Fondo General unos 600,000 dólares.
- Eliminar un puesto de pasante administrativo en la División de Registros del Departamento de Policía, ya que la optimización de tecnologías y sistemas de citaciones electrónicas permitirá actualizar automáticamente los datos de las citaciones de tránsito en el Sistema de Gestión de Registros de la Policía.
- Eliminar un puesto de oficial de operaciones contables, 2 de técnicos contables y 1 de empleado contable en el Departamento de Gestión Financiera, debido al aumento de la eficiencia del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.
- Eliminar 2.26 ETC en las Divisiones de Cobranzas y Cobranzas del Servicio de Ambulancias y del Departamento de Gestión Financiera para simplificar los procesos mediante el nuevo sistema de Cobranzas.

### ***Contratación de servicios dentro y fuera de la Alcaldía para una mejor gestión de los costos***

Parte de la evaluación de la forma en que la Alcaldía presta servicios incluye la observación de las áreas en las que tiene sentido contratar servicios previamente realizados por consultores, así como la observación de las áreas en las que la Ciudad sería mejor servida en términos de costos mediante la contratación de servicios actualmente realizados por el personal de la Alcaldía.

Se propone que los siguientes servicios que previamente realizaban consultores ahora los lleve a cabo el personal municipal. En total, se estima que estas partidas generan ahorros en el Fondo General de aproximadamente 1.1 millones de dólares:

- La adición de 4 puestos al grupo de Permisos del Departamento de Obras Públicas para prestar servicios internos de revisión y emisión de permisos en lugar de a través de consultores.

- Adición de 6 empleados de Obras Públicas para transferir a la Alcaldía el trabajo de mantenimiento del alumbrado público que actualmente realiza un contratista externo, City Light and Power. El contrato actual terminará en la primavera de 2021, y en la contratación se ahorrará aproximadamente 1.5 millones de dólares una vez que se ejecute plenamente.
- Creación de un puesto de especialista en sistemas empresariales en el Departamento de Tecnología e Innovación para prestar en toda la Alcaldía servicios profesionales de asistencia a medida que se necesiten en relación con el apoyo permanente a Microsoft Office 365.
- Adición de un puesto de empleado a tiempo parcial para llevar a cabo la facturación de cuentas de celulares de toda la Alcaldía en la Oficina de Servicios Comerciales del Departamento de Tecnología e Innovación.
- Contratación de parte de la ciudad de Rossmoor del personal municipal de LB para que barra sus calles todos los lunes, generando ingresos para la Ciudad.

Se propone que se realice contratación externa para los siguientes servicios que actualmente realiza el personal de la Alcaldía. Será necesario completar un análisis de la propuesta de ley L y los procesos Meet and Confer antes de que estas partidas puedan ejecutarse. Si bien las cifras cambiarán sobre la base de la información y las estimaciones actualizadas, se prevé actualmente que esto permitirá ahorrar aproximadamente 950,000 dólares en todos los fondos (500,000 dólares en el Fondo General).

- Eliminación de cinco puestos de representante de atención al cliente en la Sección de citaciones de estacionamiento del Departamento de Gestión Financiera para la contratación externa de Data Ticket para los servicios relacionados con el estacionamiento, incluido el ingreso manual de los datos de las citaciones, la tramitación de citaciones de coches de alquiler, la liberación de responsabilidad civil y los cambios de matrícula.
- Eliminación de 4 puestos en el equipo de inspección del Departamento de Obras Públicas y contratación externa según sea necesario. Se mantendrá un puesto de topógrafo sénior como supervisor de trabajo a cargo de los topógrafos contratados.
- Eliminación de 4 puestos en el Departamento de Obras Públicas y subcontratación externa de la recaudación de los fondos de parquímetros y del mantenimiento de 1.800 parquímetros de calle y estaciones de pago.

### ***Puestos vacantes a largo plazo y ajuste del presupuesto a las operaciones reales***

Todos los años los departamentos evalúan sus presupuestos para encontrar áreas de eficiencia y ahorros, incluyendo la eliminación de todo puesto vacante a largo plazo, o el

alineamiento del presupuesto con las operaciones reales que pueden haber cambiado a lo largo de los años. Estas partidas se incluyen en todas las propuestas presupuestarias de los departamentos que figuran en los anexos E y F.

### **Reducciones de servicio (enfoque 2)**

la Alcaldía examinó muy detenidamente las reducciones de servicios y la priorización de los servicios. Este trabajo se hizo utilizando el enfoque basado en resultados equilibrados. Este enfoque busca cumplir los siguientes objetivos clave:

- Priorizar y proporcionar servicios básicos a niveles de servicio aceptables
- Cumplir con los mandatos locales, estatales, federales y los requisitos legales requeridos
- Asegurar una dotación de personal de apoyo adecuada para los servicios de primera línea y los sistemas para la prestación efectiva de servicios, y preservar la capacidad organizativa para operar con eficacia

Este enfoque también tiene en cuenta los resultados de las decisiones de reducción de servicios en lugar de aplicar sólo un porcentaje de las asignaciones de reducción de fondos a los departamentos. Esto ha dado lugar a una mezcla de reducciones, reasignaciones y mejoras en todos los departamentos municipales, con todos estos siendo evaluados en busca de reducciones de servicio, incluida la seguridad pública, para mantener un fuerte equilibrio de niveles de servicio aceptables.

En total, las reducciones netas de los departamentos son de aproximadamente 16.3 millones de dólares, o 18.7 millones, si se excluyen las mejoras relacionadas con la Iniciativa para la Equidad y la Reconciliación Racial. De las reducciones netas totales, las reducciones del Departamento de Policía fueron la mayor parte, con 10.2 millones o un 63%. El Departamento de Bomberos fue el siguiente con 2.8 millones de dólares o el 17%. Todos los departamentos, aunque su contribución monetaria a las reducciones totales es menor en comparación con las de la Policía y los Bomberos, con presupuestos más reducidos del Fondo General, en promedio han tomado una reducción del 4% de sus presupuestos departamentales, lo que representa un recorte presupuestario considerable. Los departamentos individuales pueden percibir reducciones mayores o menores, ya que las decisiones se tomaron sobre la base de las propuestas específicas de los departamentos y los efectos aceptables del servicio. Además, si se tienen en cuenta los posibles ahorros en los ceses de labores de los empleados, los departamentos están reduciendo los costos en el año fiscal 2021 en un promedio del 9% de sus presupuestos. Para la policía, esto es potencialmente una reducción de 12.9 millones de dólares en el año fiscal 2021 al 5.2% de su presupuesto departamental, y para los bomberos es potencialmente de 3.3 millones de dólares al 3,2% de su presupuesto departamental. Véase el capítulo titulado Resumen Ejecutivo: Finanzas donde se encuentra un desglose adicional de los gastos y los cambios de puestos en el Fondo General por departamento.

A continuación, se presenta un resumen de alto nivel de las reducciones de los servicios departamentales.

### ***Reducciones de servicios de Seguridad Pública***

Estos puntos que se indican a continuación se suman a las reducciones que se describen en el Replanteo de la metodología de prestación de servicios de seguridad pública, presentada anteriormente. En total, todas las reducciones del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 dieron como resultado 59 reducciones de puestos juramentados en toda la Alcaldía en Todos los fondos (54 del Departamento de Policía y 5 del Departamento de Bomberos)

- Eliminar el presupuesto de sobretiempo para el Programa de Cámaras en la Pine/División Sur. Estos fondos son principalmente para brindar apoyo adicional durante las horas nocturnas de los jueves, viernes y sábados por la noche. El programa seguirá en marcha, sólo que sin el apoyo adicional para el sobretiempo.
- Reducir los puestos en la Unidad Especializada en Vicios de 9 a 8, eliminando 1 puesto de teniente. Los 6 cargos juramentados y los 2 cargos civiles restantes se encargarán de seguir investigando cuestiones de cumplimiento y las licencias ABC, de expedir y evaluar los permisos para espectáculos, realizar investigaciones sobre las solicitudes de licencias para los negocios de expendio de marihuana, e investigar delitos, hacer cumplir las leyes y participar en los rescates relacionados con la trata de personas.
- Reducir el Equipo de Campo de Narcóticos de un total de 8 a 3 agentes de policía. Esto reducirá la parte de la Sección de Investigación de Drogas a cargo de las ventas callejeras locales. La parte restante de la Sección de Investigación de Drogas permanecerá intacta con 14 puestos juramentados y estará disponible para investigar delitos de narcóticos en gran escala.
- Reducir el equipo K-9 de 10 a 7 agentes de policía presupuestados. El equipo restante seguirá utilizando caninos policías especialmente capacitados para ayudar en la detención de sospechosos de delinquir, en la detección de bombas y explosivos y en la detección de estupefacientes.
- Reducir el sobretiempo de la patrulla policial en la zona de la División Sur de Tidelands en 83,034 dólares, lo que representa aproximadamente 88 turnos de 10 horas cada uno. Quedan unos 291,000 dólares de sobretiempo para dicho propósito.
- Eliminar 2 puestos de agentes de policía del contrato del Condado Metropolitano de Los Ángeles por su solicitud. El modelo actual de dotación de personal proporciona una amplia cobertura de la Línea A.
- Eliminar el puesto restante de agente de policía asignado al programa de Oficiales de Recursos Escolares del distrito LBUSD por petición de este.

- Reducción de 1.9 millones de dólares al Departamento de Bomberos. Aún no se han identificado las reducciones específicas de servicios, pero la Alcaldía se comprometerá a realizar un estudio exhaustivo en el año fiscal 2021 para evaluar sus operaciones e identificar estrategias y enfoques específicos para las áreas de reducciones estructurales que se implementarán en el año fiscal 2022, además de los cambios necesarios en el año fiscal 2022 para abordar los déficits futuros. En el año fiscal 2021, esta reducción será cubierta de manera no recurrente aplicando un retraso de un año en la recogida de los vehículos de reemplazo de toda la flotilla del Departamento de Bomberos. Esto hace que la flotilla tenga un año más de vida antes de ser reemplazada. Además, este enfoque sólo debería ser una solución de un año, pues de lo contrario, es probable que en el futuro haya costos considerablemente más elevados cuando haya que sustituir los vehículos.
- Transferir dos unidades del equipo HEART en el Departamento de Bomberos al Departamento de Salud, eliminando 4 puestos de bomberos presupuestados. Esto forma parte de la reestructuración de los equipos HEART que serán atendidos por enfermeras con un mayor enfoque en la salud pública, como se discutió en la sección anterior sobre Equidad y Reconciliación Racial.
- Eliminar 2 puestos de Despachador de Seguridad Pública en el Departamento de Comunicaciones de Desastres, Preparación y Emergencia. Los despachadores han sido contratados por debajo de los niveles presupuestados debido a problemas de contratación y capacitación, pero recientemente se ha avanzado mucho en la contratación hasta los niveles presupuestados. Durante el año fiscal 2020, el Consejo Municipal aprobó un nuevo rango de salarios para los despachadores para ser competitivos con los salarios ofrecidos por otros organismos y así mejorar la retención. La reducción de la plantilla actual en dos puestos repercutirá en las operaciones generales del 9-1-1, dada la dotación mínima de personal necesaria para reducir las horas extraordinarias obligatorias. Sin embargo, el Departamento seguirá trabajando para retener, contratar y capacitar a personal de calidad en el Despacho de Seguridad Pública. Después de esta reducción, quedarán 71 puestos de despacho para proporcionar servicios críticos de 9-1-1 a los residentes de Long Beach.
- En el Fondo Operativo Tidelands del Departamento de Bomberos, la eliminación de un puesto de Oficial de Seguridad Marítima y la reducción del personal de salvavidas no profesional presupuestado en un 10%, de 20.83 ETC a 18.75 ETC. Un mecanógrafo oficinista será ascendido a Analista Administrativo Asistente para ayudar al departamento a reasignar las tareas internas para que ayude en el funcionamiento del Programa de Salvavidas Juvenil. La reducción de salvavidas de temporada dará lugar a que haya de 5 a 7 menos salvavidas no profesionales en la playa en cualquier día determinado, lo que puede retrasar la respuesta a las emergencias y la aplicación de los códigos municipales a lo largo de las playas. El personal restante seguirá centrándose en dar prioridad a las responsabilidades de salvar vidas, incluidos los rescates en el agua, las llamadas al 9-1-1, los tratamientos médicos con rayos X y otras llamadas médicas relacionadas con la playa solicitando servicios. La reducción de un Oficial de Seguridad Marina puede limitar la eficacia de las operaciones de buceo y dará lugar a una disminución del

personal de supervisión de los salvavidas de temporada durante la temporada alta de verano. El programa de salvavidas Junior Lifeguard ya no contará con un Oficial de Seguridad Marina para supervisarlos, ya que estas responsabilidades serán transferidas a un administrador civil y a un Capitán de Seguridad Marina.

### ***Reducciones del personal de apoyo de servicios administrativos***

El proyecto de presupuesto incluye varias reducciones de personal administrativo y de programas, con la intención de redistribuir la carga de trabajo entre el personal restante. Se procurará mantener el volumen de trabajo, pero es probable que ello dé lugar a demoras, a una mayor presión sobre una capacidad y un volumen de trabajo ya difíciles, y a una menor flexibilidad de la plantilla para responder a las cuestiones de organización y de análisis de manera oportuna y precisa. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Reducir 0.5 del puesto de Asistente del Gerente Municipal /Administración, así como la reducción del 0.5 del puesto de Gerente de Supervisión del Cannabis en la Oficina del Gerente Municipal, lo que resulta en la reducción neta de un puesto de Asistente de Gerente Municipal. El Departamento reorganizará las asignaciones de trabajo para redistribuir esta labor internamente, pero tendrá una capacidad limitada para responder a solicitudes o análisis especiales tanto para el programa de cannabis como para el presupuesto interno del departamento y la gestión de proyectos especiales. En la sección que figura a continuación sobre las reducciones de los programas de cannabis se describen otros efectos de la reducción de Cannabis Manager.
- Eliminar 1 puesto de inspector de licencias y 0.75 puestos de representante de atención al cliente no profesional en la División de Licencias Comerciales del Departamento de Administración Financiera. Esto puede limitar las actividades de aplicación de la ley proactivas, pero el Departamento reasignará el trabajo no relacionado con los ingresos al personal no inspector para minimizar la pérdida de ingresos. Esto también hará más difícil dotar de personal a cargo de las llamadas telefónicas y del mostrador del Centro de Permisos, pero la prioridad será dotar de personal al mostrador del Centro de Permisos.
- Eliminar varios funcionarios administrativos y de oficina que equivalen a 3 puestos en la Oficina de Servicios de Recreación de la Comunidad del Departamento de Parques, Recreación y Marina. El trabajo relacionado con la programación de permisos, fichajes, supervisión del presupuesto y desarrollo tendrá que ser absorbido por el personal restante, lo que creará una tensión de capacidad.
- Eliminar un puesto de especialista en comunicaciones en el equipo de datos de telecomunicaciones del Departamento de Tecnología e Innovación. Esto reduce el equipo de la red de datos de 5 a 4 puestos, lo que aumentará la carga de trabajo para el personal restante y el tiempo de respuesta. El Departamento trabajará para mitigar parte de esto a través de la mejora de los flujos y las prioridades de trabajo.

- Eliminar un puesto de especialista en sistemas empresariales en la Oficina de Servicios de Información Empresarial del Departamento de Tecnología e Innovación, lo que da lugar a un mayor tiempo de espera para las solicitudes de servicios y prestaciones de proyectos para las necesidades de los sistemas de servicios públicos.
- Eliminar un puesto de asistente de ingeniero de tránsito municipal en el Departamento de Obras Públicas. La labor de apoyo y mitigación de las preocupaciones relacionadas con la seguridad del tránsito tendrá que ser realizada por otro personal. Esto aumentará el tiempo de respuesta para las solicitudes relacionadas con el tránsito, incluyendo, entre otros, estudios de tránsito en los vecindarios, la revisión de planes y también el tiempo de entrega de proyectos relacionados con el transporte.
- Transición de una suscripción pagada de OpenGov usada para mostrar las finanzas municipales a una solución de código abierto menos costosa para mostrar información financiera.
- Suspensión temporal de un año del Programa de Asistente de Gerencia en la Oficina del Gerente Municipal para generar ahorros no recurrentes. Esto dificulta los objetivos a largo plazo de la Alcaldía de invertir en la aportación de talento a la Alcaldía para dar paso a la planificación de la sucesión, el desarrollo organizativo de calidad continuado y el apoyo a los estudios y las mejoras de la eficiencia de la Alcaldía.

### ***La supervisión del cannabis y las reducciones del programa de aplicación de la ley***

La reducción total de los programas de vigilancia y aplicación de la ley en toda la Alcaldía incluye la reducción de aproximadamente 7 puestos y el ahorro de aproximadamente 983,000 dólares en el Fondo General. Excluyendo las reasignaciones de fondos, estas reducciones representan una disminución aproximada del 30 por ciento de los puestos en el programa de supervisión del cannabis. Estas reducciones tendrán un impacto de servicio en el Programa de Regulación del Cannabis, como se indica en los puntos siguientes:

- Reducción del 0.5 del puesto de Gerente de Supervisión de Cannabis y del presupuesto para materiales. Con estas reducciones, la Oficina de Supervisión del Cannabis de la Oficina del Gerente Municipal seguirá llevando a cabo actividades de divulgación empresarial y comunitaria, promoviendo la aplicación de programas de equidad, la coordinación de los departamentos sobre cuestiones de reglamentación y aplicación de la ley, y la gestión de la coordinación pública y del condado/estado. Sin embargo, con la reducción, habrá una capacidad limitada para responder a las solicitudes de proyectos especiales relacionados con el Programa de Cannabis. En el pasado, estas solicitudes han incluido la realización de análisis fiscales para ajustar las tasas impositivas de las licencias comerciales, analizar la viabilidad de nuevos tipos de licencias de cannabis y coordinar con otros departamentos para mejorar diversos aspectos del programa de regulación.



- Eliminación de un mecanógrafo oficinista III, un inspector de edificios en funciones fusionadas, y partes de un inspector fusionado, y un inspector principal de edificios, que trabajaban en la aplicación de códigos en los Departamentos de Servicios de Desarrollo. El equipo de ejecución restante equivaldrá al 0.5 de un puesto, más una asignación para materiales; el personal restante seguirá respondiendo a las solicitudes de servicio e identificando proactivamente las empresas y construcciones que no hayan obtenido los permisos adecuados.
- Eliminación del puesto de Fiscal Auxiliar Municipal de Cannabis y reducción del presupuesto de 150.000 dólares para asesoría legal externa. Los servicios jurídicos para el nivel actual de trabajo con el cannabis pueden mantenerse con un personal interno reducido con la asistencia de abogados externos.
- Reasignación de dos puestos de Especialista en Salud Ambiental-NC del Fondo General al Fondo de Salud, ya que las inspecciones de los negocios de cannabis son actividades que generan honorarios/ingresos. No hay impacto en el servicio ya que esto es sólo un cambio en la fuente de financiamiento.

### ***Reducciones a los servicios comunitarios***

El proyecto de presupuesto trabajaba para minimizar los impactos negativos del servicio a los residentes, en la medida de lo posible. A continuación, se presentan algunas áreas de recortes para ayudar a generar los ahorros necesarios para equilibrar el presupuesto, al tiempo que se equilibran y priorizan los servicios y programas restantes.

- Como ya se ha señalado en la sección anterior de la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, 9 bibliotecas filiales (aparte de la principal, la de Obama y la de Twain) pasarán de estar abiertas 5 días a la semana a 3 días a la semana, de martes a jueves. Todas las bibliotecas permanecerán con servicio completo durante las horas en que estén abiertas. Las bibliotecas Billy Jean King Main, Michelle Obama y Mark Twain pasarán de estar abiertas 5 días a la semana a 7 días a la semana, con servicios mejorados que servirán como las bibliotecas insignia municipales para todos los residentes y que servirán tanto a nivel local como regional a un nivel de servicio no disponible antes en la Alcaldía en la historia reciente.
- Reducir una hora para el programa del Día de Diversión de Verano en 19 lugares y el programa del Centro de Adolescentes en 4 lugares. Actualmente, los programas funcionan seis horas diarias durante el verano de 11 a 17 horas. Esta reducción resultaría en que los programas funcionaran de 11 a 16 horas durante los meses de verano.
- Reducción a servicios jurídicos para transacciones inmobiliarias externas, servicios de arquitectura y mantenimiento de propiedades en el Departamento de Desarrollo Económico. Las visitas semanales proactivas de mantenimiento de la propiedad ocurrirán en cambio cada dos meses o cada mes.

- Reducciones en el Fondo Operativo Tidelands necesarias para generar ahorros debido a la importante pérdida de ingresos petroleros, y aumento de los costos necesarios para cubrir los pagos del servicio de la deuda que no pueden ser cubiertos por otros ingresos. Más adelante en el presente informe se examina información adicional sobre Tidelands. Las reducciones incluyen:
  - Eliminar todos los fondos suplementarios del Contrato de servicios de jardinería en el Departamento de Parques, Recreación y Marina, que son utilizados para trabajos de emergencia y proyectos que caen fuera del alcance regular de las responsabilidades del contrato. El mantenimiento básico seguirá haciéndose.
  - Reducciones en la Oficina de Marina en Parques, Recreación y Marina, incluyendo la eliminación de un Supervisor de Marina y un Agente Marino II y la reducción de las horas del Agente Marino III. Los impactos del servicio pueden incluir tiempos de respuesta más largos y retrasos en la tramitación de permisos y planes de construcción nuevos o cancelados.
  - Reducción de los servicios de jardinería en la zona de Tidelands en un 20%, lo que refleja un cambio de poda semanal a cada dos semanas de las zonas verdes, lo que supone un ahorro de 11,000 dólares.
  - Reducción del presupuesto para los servicios de poda de árboles a lo largo de la zona de Tidelands en la Oficina de la Marina. La poda de árboles y servicios relacionados se hará cada dos años, ahorrando 25,000 dólares.
  
- Reducciones en el Fondo Especial de Publicidad y Promoción (SAP) debido a la pérdida significativa de ingresos como consecuencia de la pandemia. Se prevé que los fondos disponibles para el SAP disminuyan drásticamente con estas pérdidas de ingresos y que, si no se toman medidas, podrían agotarse todas las reservas en un par de años. Más adelante en el presente informe se examina información adicional. Las reducciones incluyen:
  - Reducciones de 2.18 puestos (coordinador de eventos y mecanógrafo oficinista) y del presupuesto de materiales en Eventos Especiales y Filmaciones en la Oficina del Gerente Municipal, lo que potencialmente limitará la capacidad del personal para gestionar los eventos y el alcance de estos.
  - Reducción del puesto de coordinador de medios sociales de asuntos públicos en la Oficina del Gerente Municipal que apoyaba las comunicaciones, la comercialización y los mensajes de medios sociales; el trabajo restante se distribuirá dentro de la Oficina de Asuntos Públicos.
  - Reasignación de la parte del Fondo General del Oficial de Información Comunitaria del Departamento de Parques, Recreación y Marina al SAP
  - Eliminación de fondos de aproximadamente 53,000 dólares para conciertos comunitarios que se añadieron en el año fiscal 2019 para apoyar la comercialización, las comunicaciones y aumentar la participación en el programa. Esto tiene por objeto ayudar a compensar la reasignación del Oficial de Información Comunitaria.
  - Reducción del contrato con el Museo de Arte de Long Beach de 18,450 dólares. La cantidad restante del contrato es de 350,550 dólares.

- Reducción del contrato con el Consejo de las Artes de Long Beach de 25,215 dólares. La cantidad restante del contrato es de 479,085 dólares.
- Reducción del contrato con la Oficina de convenciones y visitantes de Long Beach por 450,000 dólares. La cantidad restante del contrato es de 4,608,676 dólares

### **Ingresos nuevos o reasignados (enfoque 3)**

Revisar los ingresos municipales y optimizar la recuperación de los costos es una parte clave de la planificación del presupuesto, particularmente cuando se enfrenta a un déficit. A continuación, figuran algunas partidas relacionadas con los ingresos que se incluyen en el presupuesto:

- Aumento de la estructura de los impuestos a las licencias comerciales para las empresas de cannabis, como se describe en las secciones anteriores.
- La utilización de unos 4,5 millones de dólares en fondos adicionales de la Medida A para mantener los servicios de policía y de bomberos sobre la base de ingresos que se preveía que fueran más elevados de lo previsto. Unos 435.000 dólares de estos son de la reasignación del equipo de HEART financiado por la Medida A del Departamento de Bomberos, ya que el equipo de HEART estará ahora en el Departamento de Salud.
- Establecer un nuevo cargo para las inscripciones en deportes juveniles de 25 dólares por participante por deporte en el Departamento de Parques, Recreación y Marina. Actualmente, los participantes sólo pagan una cuota por equipo de 10 dólares. Este nuevo programa basado en cuotas se unirá a un programa de exención de cuotas para ayudar a las familias de bajos ingresos.
- Aumentar la tasa de entrada de vehículos en el Parque Regional El Dorado East en 1 dólar por vehículo.
- Aumentar el pase anual del Parque Regional El Dorado East en 5 dólares.
- Aumentar la tarifa por hora en el estacionamiento de la playa en \$.25 por cada 15 minutos.
- Aumentar estructuralmente la transferencia del Fondo del Gas en aproximadamente 1.3 millones de dólares (289,000 dólares por IPC y un millón de dólares de aumento general). Este aumento está dentro de los requisitos de la Medida M y mantiene la salud de los fondos del Fondo del Gas disponibles.
- Aumentar las tasas de transmisión de gas natural en el Departamento de Recursos Energéticos. Estas tasas no se han incrementado desde 2016 y están un 32% por debajo de las actuales tasas residenciales de SoCalGas. El aumento propuesto de la tasa de transmisión de gas natural resultará en un aumento estimado de la factura mensual promedio de la vivienda de 2.35 dólares, o un aumento general efectivo del 10.4% para aproximadamente el 77% de los

contribuyentes de la tasa de la vivienda de ER. Incluso con este aumento, Long Beach sigue estando un 7% por debajo de las tasas residenciales de SoCalGas. En el Resumen Ejecutivo se puede encontrar información adicional al respecto.

- Aumentar las tasas de remolque de 8 a 17% para cubrir la reducción del volumen de remolque y los costos adicionales de las operaciones de remolque.

la Alcaldía también está involucrada en un estudio de honorarios en toda la entidad que analiza los numerosos honorarios y cargos por servicios en varios departamentos municipales. Se prevé que el estudio dure varios años y que los departamentos se evalúen de manera continua. En el año fiscal 2020, el estudio comenzó con la evaluación de la primera ronda de servicios dentro de los Parques, Recreación y Marina, Servicios de Desarrollo y el Departamento de Salud. Si bien se han producido retrasos en el calendario debido a la capacidad del personal, que se ha visto afectada por la pandemia, se prevé que los resultados preliminares se completarán hacia el final del año fiscal 2020 con recomendaciones que se incorporarán como parte del primer proceso de cambio de tasas del año fiscal 2021.

#### **Ayuda y contribuciones de los sindicatos (enfoco 4)**

En todo el país, los estados, condados y ciudades están involucrando a sus sindicatos de empleados en un diálogo activo sobre sostenibilidad fiscal. En Long Beach, como resultado de estas circunstancias económicas inesperadas, la Alcaldía está buscando ahorros de por lo menos \$11 millones en el Fondo General a través de ceses de labores de los empleados y otras contribuciones adicionales de los empleados, y ahorros de los grupos de trabajo de los trabajadores para ayudar a frenar los grandes recortes necesarios para equilibrar el presupuesto. 11 millones en ahorros representan 26 días de cese de labores durante el año, lo cual está incluido preliminarmente en el presupuesto del año fiscal 2021. Sin embargo, estos posibles ahorros aún se están negociando y todavía no se han finalizado.

Los ceses de labores son una solución no recurrente para un problema estructural, ya que no representan una reducción permanente de las horas de trabajo o de la compensación. todo uso de ceses de labores para equilibrar el presupuesto trasladará el déficit estructural que debe resolverse al siguiente año fiscal. Además, los ceses de labores representan una pérdida salarial del 10% para muchos de nuestros empleados no juramentados y la aplicación de los ceses probablemente requerirá el cierre de los servicios de la Alcaldía un día cada dos semanas, lo que dará lugar a una pérdida de servicio a la comunidad y a un impacto general en la capacidad organizativa del 10%.

Sin embargo, con la cooperación y la asistencia de nuestros sindicatos, estos posibles ahorros generados por los ceses proporcionarían un alivio inmediato a corto plazo que evitaría despidos importantes, que causarían un grave impacto en la comunidad y los empleados. El ahorro de los ceses de labores es aproximadamente el equivalente a ahorrar 106 puestos que se recortan del presupuesto y evitar numerosos despidos. Con la magnitud de los problemas que enfrenta la ciudad este año con el déficit de \$30 millones, la respuesta a la pandemia y la lucha por la equidad racial, este apoyo de los sindicatos sería de gran ayuda.

La Alcaldía agradece profundamente la colaboración y la asociación de los sindicatos de empleados, el arduo trabajo de los empleados que representan, y su buena voluntad a la hora de buscar soluciones para ayudar a la Ciudad durante estos tiempos sin precedentes. Seguiremos trabajando con los sindicatos con la esperanza de llegar a un acuerdo justo y de mutuo beneficio.

### **Inversión Estratégica (enfoque 5)**

Proporcionar financiamiento para inversiones estratégicas, al tiempo que se incurre en costos a corto plazo, puede tener beneficios y ahorros a largo plazo y ayudar a evitar costos aún mayores en el futuro.

#### ***Inversiones estratégicas estructurales***

Como parte del enfoque de resultados de un presupuesto equilibrado, los objetivos son poder mantener la capacidad para cumplir los mandatos locales, estatales y federales y los requisitos legales requeridos; asegurar el personal de apoyo adecuado para los servicios y sistemas de primera línea; y responder a las solicitudes prioritarias de la Alcaldía. A continuación, se indican las inversiones incluidas en el proyecto de presupuesto para alcanzar esos objetivos.

- Añadir fondos para las necesidades de mantenimiento del terreno del recién adquirido Cementerio Sunnyside, que era una prioridad del alcalde y del ayuntamiento, estimada en aproximadamente 301,000 dólares.
- Agregar un asistente del Gerente Municipal para brindar apoyo al personal de la Comisión de Ética, incluidos estudios, informes y servicios de consultoría para la Comisión. La Comisión de Ética es una función recién añadida por los estatutos, según lo autorizado por la Medida CCC, y era una prioridad del alcalde y del Consejo. El personal que se necesita en realidad es probablemente para dos o tres puestos, así como apoyo externo por contrato, pero debido a las dificultades fiscales, se recomienda un puesto en este momento y el volumen de trabajo se ajustará en consecuencia.
- Reasignar 150,000 dólares del programa de Cannabis para apoyar los servicios jurídicos relacionados con la Comisión de Ética de la Fiscalía Municipal. Estos fondos se destinarán a la dotación de personal para las reuniones mensuales de la comisión, la prestación de asesoramiento jurídico, la preparación de dictámenes jurídicos, ordenanzas, la investigación de cuestiones y prácticas éticas de la ciudad y el estado, y la presentación de esos temas ante la Comisión.
- Añadir 10 puestos centrados en la administración en el Departamento de Salud para proporcionar subvenciones críticas y la gestión de personal, contabilidad, compras y adquisiciones, y el apoyo analítico necesario para gestionar adecuadamente un número significativo de subvenciones, en particular las

afectadas por la pandemia. Puestos que se financiarán con la parte de la asignación administrativa de diversas subvenciones.

- Añadir un Analista Administrativo Auxiliar en la Oficina del Gerente Municipal para coordinar el proceso de la Ley de Registros Públicos de California (PRA) en toda la ciudad y ayudar con otras funciones administrativas. De conformidad con la PRA, el acceso a la información relativa a la conducta de la Ciudad de Long Beach es un derecho fundamental. Este puesto ayudará a la Alcaldía a cumplir con su obligación legal de poner los registros a disposición de todo el público, de solicitarlos de conformidad con la ley. Este puesto también ayudará en el proceso de pago y adquisición dentro del departamento.
- Reducir los puestos y llevar a cabo una reorganización de la Oficina de Contabilidad en el Departamento de Gestión Financiera a fin de generar ahorros para añadir un Oficial de Subvenciones y un Analista Administrativo III a la Oficina de Contabilidad para lograr la supervisión y los controles que se necesitan de manera crítica en relación con la presentación de informes sobre proyectos y subvenciones. Este puesto supervisará la contabilidad y los procesos de documentación de FEMA, la Ley CARES y otras subvenciones estatales y federales para que las reclamaciones de recuperación de costos de la Alcaldía puedan enfrentar positivamente las auditorías de supervisión.
- Añadir un veterinario y 100.000 dólares para el presupuesto de suministros médicos/farmacéuticos en el Departamento de Parques, Recreación y Marina, para atender las necesidades médicas de los animales y apoyar el programa Compassion Saves ordenado por la Alcaldía. Los costos reales pueden exceder dicha cantidad, pero esto será un paso significativo para alinear el presupuesto con la necesidad real.
- Aumentar el presupuesto para las necesidades de agua en 336,400 dólares en el Departamento de Parques, Recreación y Marina para cubrir el aumento del 12 por ciento de la tarifa de agua en 2019, así como el aumento previsto del 6 por ciento para el 2020. Esto permitirá al Departamento mantener el uso actual de agua, que sigue siendo mucho menor que las necesidades reales de las plantas (en un 54% de las necesidades reales de las plantas) y ayudar a mitigar los problemas de seguridad, como las fallas con los árboles urbanos.
- Aumentar el presupuesto en 100,000 dólares para el contrato de mantenimiento del paisaje de las medianas en el Departamento de Obras Públicas para así mantener adecuadamente las medianas a los niveles actuales de mantenimiento.

### ***Inversiones estratégicas no recurrentes***

A continuación, se indican las inversiones estratégicas no recurrentes del Fondo General incluidas en el proyecto de presupuesto, financiadas con otras fuentes no recurrentes, así como el uso de las reservas. Debido a los importantes déficits a los que se enfrenta la Ciudad tanto en el año fiscal 2020 como en el 2021, las fuentes de fondos no

recurrentes para inversiones estratégicas son muy limitadas y en este caso requieren que la Alcaldía utilice algunas de las reservas, que se describen con más detalle en la sección de Balance Presupuestario más adelante.

- Fondos no recurrentes de 1,500,000 dólares tanto para la segunda vuelta de las elecciones previstas para noviembre como para el costo de una votación en noviembre.
- Fondos no recurrentes de 1,172,500 dólares para apoyar los trabajos de redistribución de distritos en las oficinas de Gerente Municipal y la del Secretario Municipal, incluidos los gastos de publicidad y de personal necesarios para cumplir con la medida DDD aprobada por los votantes, así como el apoyo a los trabajos del Censo.
- Fondos no recurrentes de 200,000 dólares para financiar un estudio exhaustivo para que el Departamento de Bomberos analice sus operaciones e identifique un plan estratégico para futuras reducciones, cambios en las operaciones y aumentos de ingresos, tanto para identificar los 1.9 millones de dólares en soluciones estructurales en el Departamento de Bomberos para el año fiscal 2021, como posibles soluciones estructurales futuras para el año fiscal 2022.
- Fondos no recurrentes de 255,000 dólares para los trabajos de respuesta rápida de las personas sin hogar de toda la ciudad.
- Fondos no recurrentes de 600,000 dólares para complementar el presupuesto de agua y suplir las necesidades de las plantas en el Departamento de Parques, Recreación y Marina y así mitigar la falta de financiamiento estructural del presupuesto, algo necesario para evitar problemas de seguridad como las fallas en los árboles urbanos.

En el **anexo D, titulado “Inversiones estratégicas no recurrentes del Fondo General”**, figura también este resumen.

### ***Estudios estratégicos de la ciudad***

Como se ha mencionado en varias secciones de este documento, la Alcaldía está invirtiendo en estudios estratégicos que comenzarán o continuarán en el año fiscal 2021 para ayudar a armar a la Ciudad con datos e información que guiarán la toma de decisiones y las acciones para promover las mejores prácticas y fortalecer la situación financiera.

- Un estudio exhaustivo sobre las mejores prácticas relativas a las operaciones de la CPCC y sobre la posibilidad de que se presente a votación para realizar cambios en sus responsabilidades y facultades.

- Un estudio exhaustivo para el Departamento de Bomberos para analizar las operaciones e identificar un plan estratégico para futuras reducciones.
- Continuar el estudio de cargos multianuales en toda la ciudad en el que se analizan las numerosas tasas y cargos por servicios en varios departamentos de la ciudad para determinar las tasas más apropiadas y maximizar la recuperación de los costos.
- Estudio de Ahorro de Eficiencia Energética en la Ciudad: evaluar el potencial de un estudio que utilice fondos de la AB 32 para financiar proyectos de capital que reduzcan los gases de efecto invernadero y reduzcan los costos.

### ***Academias de Policía y de Bomberos y la subvención SAFER***

En el año fiscal 2020, las academias de policía y de bomberos fueron originalmente programadas para julio y agosto, respectivamente. Debido a la pandemia y a los consiguientes déficits presupuestarios previstos, el personal ha estudiado formas de que las academias se lleven a cabo de forma segura, limitando al mismo tiempo el impacto que estas puedan causar en los déficits previstos. Como resultado, la Academia de Policía ahora va a comenzar en octubre de 2020, con una asistencia reducida de no más de 40 reclutas. La Academia de Bomberos ahora comenzará a finales de septiembre de 2020, con una asistencia reducida de no más de 24 reclutas. A pesar de la reducción a los niveles de dotación de personal juramentado propuestos en el presupuesto del año fiscal 2021, el personal sigue recomendando que se prosiga con estas academias para invertir en las necesidades operacionales críticas de ambos departamentos. Se prevé que los niveles de deserción serán más altos de lo que se esperaba originalmente, lo que potencialmente creará ahorros de vacantes que permitirán que las academias se lleven a cabo sin necesidad de fondos adicionales. Sin embargo, si no se materializan los ahorros por deserción, será necesario identificar otras fuentes de financiamiento puntuales para cubrir los costos de las academias, siendo la principal opción los futuros ingresos no asignados de la Medida A. Esta situación será evaluada durante el año fiscal 2021 y cualquier uso de fondos no recurrentes, incluyendo los fondos de la Medida A, será presentado ante el Consejo Municipal para ser analizado.

La inversión en una Academia de Bomberos ayudará a dotar de personal a las operaciones críticas del Departamento de Bomberos. Sin embargo, la dotación de personal presupuestada y la real, si bien satisface las necesidades operacionales, no será lo suficientemente elevada como para cumplir los requisitos de la subvención federal SAFER, que se otorgó en septiembre de 2019. Para cumplir con los niveles de personal requeridos por el subsidio, la Alcaldía necesitaría realizar una segunda academia en el año fiscal 2021, que costaría 1.6 millones de dólares adicionales en fondos no recurrentes que tendrían que ser identificados, y evitaría las reducciones al Departamento de Bomberos que son necesarias para hacer frente a la situación de déficit estructural. Tratar de alcanzar esta dotación de personal para asegurar una subvención no tendría sentido desde el punto de vista financiero o presupuestario en la actual situación fiscal. Recibir la subvención de SAFER costaría en realidad más de lo que la ciudad recibiría. Se sabía que esto era un problema potencial al solicitar la subvención,



pero como la situación presupuestaria en ese momento no era tan incierta y como la subvención podía ser rechazada después de haber sido concedida, era prudente solicitarla y esperar a que se presente una situación presupuestaria positiva. El personal tiene la intención de renunciar a recibir la subvención SAFER para evitar mayores costos y exceso de personal. No hay fondos que deban ser devueltos al gobierno federal, ya que la ciudad no ha recurrido aún a la subvención SAFER.

## **ALTERNATIVAS PARA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA**

La magnitud de este déficit presupuestario y las numerosas necesidades que existen hicieron que la preparación de este proyecto de presupuesto fuera particularmente difícil. Muchas ciudades y gobiernos enfrentan la dificultad extrema de qué eliminar y qué incluir. Si bien se llevó a cabo una labor para mantener los servicios a un nivel aceptable, este presupuesto refleja las difíciles decisiones y compensaciones que hubo que considerar para que la Alcaldía se mantuviera sobre una base fiscalmente sólida y en un camino de estabilidad y prestación de servicios a largo plazo. Estas decisiones se tomaron en función del análisis de diversas opciones y como un esfuerzo para minimizar los recortes adicionales en los departamentos de Obras Públicas, Parques, Recreación y Marina, Servicios de Bibliotecas y otros departamentos que habrían afectado sustancial y adversamente la calidad de vida en Long Beach.

A continuación, figuran ejemplos de reducciones de servicios que se consideraron, pero no se incluyeron en el actual proyecto de presupuesto. Como se prometió al principio del proceso de preparación del presupuesto, esto se proporciona para mostrar al Consejo Municipal algunas de las opciones que se analizaron y para destacar la dificultad de las decisiones que se evaluaron al elaborar el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021. Estas opciones también dan una idea de la escala de las diversas reducciones potenciales y los ahorros asociados.

- **Eliminación de paramédicos para rescates:** Esto daría lugar a una reducción del personal de guardia diario y a un aumento del volumen de trabajo de los rescatistas vecinos, al tiempo que se aumentarían los tiempos de respuesta a las emergencias médicas en toda la ciudad. Se eliminarían seis puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 1.4 millones de dólares.
- **Reducción los rescates con paramédicos a las horas de carga máxima de personal:** De esta forma, los rescatistas trabajan durante los momentos de mayor volumen de llamadas, normalmente durante las horas diurnas. Se eliminarían seis puestos presupuestados y se sustituirían por las horas de sobretiempo por retorno al trabajo necesarias para actividades de rescate durante 12 horas al día. La zona de servicio quedaría sin un recurso cercano durante las horas nocturnas de 8 p.m. a 8 a.m., lo que daría como resultado tiempos de respuesta más prolongados a los incidentes médicos de emergencia en esa zona y en toda la ciudad. Esto representaría un ahorro de aproximadamente 881,000 dólares.

- **Eliminación del camión de bomberos #17 un año antes:** Actualmente, el plan de la Medida A ha reservado fondos para 2 años de funcionamiento del camión de bomberos #17 basado en sobretiempo. El año fiscal 2021 corresponde al segundo año de este financiamiento. Si el camión de bomberos #17 se eliminara en el año fiscal 2021, se liberarían 2.4 millones de dólares de fondos de la Medida A como fuente no recurrente. Esto no representaría ahorros estructurales ya que el camión de bomberos #17 está actualmente financiado con dinero de una partida no recurrente.
- **Eliminación de un camión de bomberos:** Esto daría lugar a una reducción del personal de guardia diario y a un aumento del volumen de trabajo para los camiones y las cuadrillas vecinas, al tiempo que se aumentarían los tiempos de respuesta a las emergencias médicas en toda la ciudad. Se eliminarían 12 puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 3 millones de dólares.
- **Eliminación del Programa de sobretiempo de la División Sur de la Policía de Pine:** El Departamento de Policía tiene un presupuesto de 725,000 dólares para proporcionar unidades de patrulla adicionales en el Distrito de Entretenimiento del Centro, con especial énfasis en Pine Avenue. Este crédito crea aproximadamente 8,000 horas de sobretiempo. Eliminar esto equivaldría a unos cuatro policías, lo que representa un ahorro de aproximadamente 725,000 dólares.
- **Reducción de la Unidad de Vigilancia de Pandillas:** El Departamento de Policía cuenta con una Unidad de Vigilancia de Pandillas para responder, investigar, arrestar y presentar cargos por actividades delictivas relacionadas con pandillas. Esta unidad tiene en la actualidad un presupuesto para 16 puestos juramentados. Toda reducción de esta unidad repercutirá en el personal juramentado disponible que podrá estar de guardia para responder a los tiroteos, apuñalamientos y otros delitos violentos. Cada puesto recortado ahorraría aproximadamente 233,000 dólares.
- **Eliminación del Programa de Calidad de Vida:** Eliminar cuatro puestos de agentes de policía asignados al Programa de Calidad de Vida y un puesto de agente al que se pide que se convierta en sargento del programa. Hay cuatro agentes de policía financiados por los fondos de la Medida MA y de la Medida A para prestar servicios de mejoramiento de la calidad de vida y de aplicación de la ley a las personas que se encuentran sin hogar. Estas actividades tendrán que manejarlas otros departamentos. Los agentes de policía para llamadas generales se harán cargo de los puestos disponibles en caso de que se reciban solicitudes de aplicación de la ley. Se eliminarían cinco puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 956,000 dólares.
- **Reducción del financiamiento para Servicios de Cuidado de los Animales:** La eliminación de un Supervisor de Operaciones de los Servicios de Cuidado de los Animales suprimiría uno de los dos puestos de supervisor de los Servicios de Cuidado de los Animales, y el supervisor restante tendría que supervisar tanto las

operaciones de los servicios en campo como las operaciones en albergues. La eliminación de tres agentes de control de animales afectaría el trabajo y la cobertura en cuanto a actividades de despacho, en campo, en investigación y de oficina. Se eliminarían cinco puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 296,000 dólares.

- **Reducción del financiamiento para limpieza de campamentos y contacto con las personas sin hogar:** Esto eliminaría la capacidad del Departamento de Salud para responder a la limpieza de los campamentos de personas sin hogar y podría afectar negativamente la salud del público y de las personas sin hogar, especialmente durante la pandemia COVID-19. Además, este recorte reducirá los incentivos de contacto, tales como los artículos de comida, los kits de higiene y otras necesidades básicas, lo que se traducirá en una disminución de la cantidad de participantes que soliciten servicios en el Centro Multiservicios. Además, la Alcaldía no podrá financiar completamente el conteo anual obligatorio de personas sin hogar, lo que limitaría la capacidad para reclutar y desplegar suficientes voluntarios para llevar a cabo el conteo de manera efectiva. Esto podría llevar a una distorsión de los datos y, en definitiva, a una reducción de los fondos de subvención para las personas sin hogar de la Alcaldía. Esta reducción representaría un ahorro de unos 80,000 dólares.
- **Eliminación de los servicios para los discapacitados y los clientes confinados a sus casas y los programas de servicio voluntario en la Biblioteca Principal:** Esta reducción incluiría el Centro de Tecnología Adaptativa y los programas de servicio voluntario. Habría una pérdida de horas de voluntariado y la biblioteca dejaría de ser un repositorio de publicaciones del gobierno. Se eliminaría un puesto presupuestado al 65%, lo que representa un ahorro de aproximadamente 215,000 dólares.
- **Cierre de todas las sucursales de la biblioteca excepto la principal, la Obama y la Twain:** Las tres bibliotecas restantes se convertirían en bibliotecas insignia que contarían con servicios mejorados, abiertas los siete días de la semana. Se eliminarían 17 puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 1.7 millones de dólares.
- **Cierre de cuatro sucursales de la biblioteca:** Posible cierre de cuatro sucursales de la biblioteca. Se eliminarían 18 puestos presupuestados lo que representa un ahorro de aproximadamente 1.7 millones de dólares.
- **Eliminación de varios programas de parques como el financiamiento estructural de Be SAFE, los programas de natación de verano y el programa de adaptación en Stearns Park:** La reducción de 80,000 dólares de financiamiento estructural para tres centros de Be SAFE que estaba en marcha en 2017 haría que todo el programa dependiera de un financiamiento anual único. La falta de financiamiento único probablemente resultaría en la reducción o eliminación de todo el programa. La eliminación de los programas de natación de verano en las piscinas de las escuelas Jordan y Millikan incluiría clases de

natación, natación recreativa y natación en piscina reglamentaria. El promedio de uso diario el verano pasado fue de aproximadamente 178 participantes. Se eliminarían puestos presupuestados al 97%, lo que representa un ahorro de aproximadamente 38,000 dólares. La eliminación de los programas de Recreación Adaptativa para jóvenes y adultos con discapacidades de alto funcionamiento afectaría la oportunidad que se les brinda a los participantes del programa de desarrollar habilidades musicales y artísticas, mejorar los niveles de aptitud física y las habilidades deportivas, así como también de disfrutar la interacción social en la comunidad. En el año fiscal 2019, el programa prestó servicios a más de 6000 instancias de actividades de participantes, siendo Long Beach una de las pocas ciudades que ofrece programas de integración social para personas con discapacidades. Se eliminarían dos puestos presupuestados, lo que representa un ahorro de aproximadamente 105,000 dólares. En conjunto, estos elementos resultarían en un ahorro de aproximadamente 223,000 dólares.

- **Reducir aún más los puestos de gestión financiera:** Suprimir puestos adicionales que reducirían significativamente la contabilidad básica y la capacidad de servicio al cliente. Esto daría lugar a una reducción significativa y arriesgada de los controles y la supervisión financiera, lo que repercutiría en el análisis básico y, potencialmente, en la generación de ingresos. Las reducciones no tomadas incluyen posiciones de contabilidad para proyectos y subvenciones que podrían dar lugar a problemas con el seguimiento de la situación de los proyectos y sus subvenciones asociadas, y potencialmente generar la necesidad de que la Alcaldía tenga que devolver los fondos a los organismos remitentes (Propuesta A, Propuesta C, subvenciones, etc.). El Departamento de Gestión Financiera ya ha recibido una de las mayores reducciones de este año que redundan en un ahorro neto de 1.3 millones de dólares en el Fondo General. La capacidad de realizar tareas administrativas financieras y de prestar servicio al cliente ya se ha visto afectada en cierta medida; estas reducciones adicionales habrían afectado considerablemente más los controles financieros, así como también la calidad y la puntualidad de la presentación de informes financieros y el servicio a los clientes.
- **Reducción del programa de grafiti:** Reducir de cinco a tres la cantidad de cuadrillas contratadas actualmente para eliminar la cantidad de grafiti en toda la ciudad. Las cuadrillas restantes se encargarían del servicio durante la semana y una cuadrilla se ocuparía del fin de semana. Cada cuadrilla elimina en promedio unos 13,200 lugares con grafiti anualmente. El tiempo de respuesta aumentaría de 1-2 días a 3-5 días o más (95% del tiempo). Se reducirían aproximadamente 26,400 lugares con grafiti. Esta reducción representaría un ahorro de unos 350,000 dólares.
- **Reducción del contrato de poda de árboles en un 50%:** Reducir en un 50% el presupuesto disponible para gastar en el contratista para poda de árboles. La reducción del presupuesto de los servicios de poda de árboles redundará en que el número de árboles podados anualmente por el contratista disminuya de aproximadamente 15,000 a 7,500. La reducción prolongará el ciclo de poda de árboles de seis años a doce. Dicha prolongación del ciclo aumentará la cantidad

de llamadas de emergencia. Además, la cantidad podas para mejorar la visibilidad aumentará principalmente para preservar la seguridad del alumbrado público, la visibilidad de las señales de tráfico y las vías de circulación de los vehículos y los peatones. La reducción de las actividades de poda de árboles probablemente aumentará la cantidad de demandas de responsabilidad civil presentadas ante el Secretario Municipal y que finalmente se adjudicarán. Esta reducción representaría un ahorro de unos 500,000 dólares.

- **Disminución de las reparaciones de calles y baches:** Reducir de cuatro a dos la cantidad de cuadrillas para reparación de baches. Actualmente los baches se reparan entre 18 y 30 días después de recibir la notificación, con tiempos de respuesta más rápidos en las arterias viales donde existen problemas de seguridad. Si la cantidad de cuadrillas se reduce a dos, habría una reducción aproximada del 65% en la cantidad de baches reparados. Actualmente el promedio anual de baches reparados es de 30,000 y se reduciría a aproximadamente 10,500 baches anuales. Se perdería la eficiencia actual de las asignaciones de cuadrillas por sector, ya que dos cuadrillas tendrían que abarcar un territorio más amplio para atender las solicitudes del Consejo Municipal y de los residentes, así como también cuestiones de seguridad. Los tiempos de respuesta se prolongarían hasta 70 días o más y el retraso en la reparación de baches aumentaría. El atraso del Departamento de Operaciones en la Calle es de aproximadamente 9,000 solicitudes de servicio. Estos puestos también apoyan respuestas en caso de emergencia, eventos especiales, eliminación de maleza y solicitudes del Consejo Municipal y de los residentes. Se eliminarían ocho puestos presupuestados, lo que representa un ahorro de aproximadamente 485,000 dólares.
- **Reducción de los fondos de mantenimiento para parques.** Reducir diversos fondos de mantenimiento para parques, tales como la disminución de los servicios de contratistas para el mantenimiento de las instalaciones relacionadas con las reparaciones de seguridad en el Departamento de Parques, Recreación y Marina. Una reducción del 60% de este presupuesto perjudicará la capacidad del departamento para atender las necesidades de seguridad relacionadas con los tejados, el concreto, la reparación de baches, la repavimentación de patios de recreo, la reparación de las pistas de patinaje y las inspecciones y reparaciones del sistema de alarma contra incendios. Esta reducción podría provocar situaciones de inseguridad en parques e instalaciones, así como el aplazamiento del impacto del mantenimiento, lo que daría lugar a costosas reparaciones en el futuro. Esto ahorraría unos 90,000 dólares. Otro ejemplo es la reducción de los fondos para la sustitución de los equipos de los parques infantiles. La Alcaldía continúa actualizando e instalando nuevos parques infantiles mediante el financiamiento de la Medida A. Muchos de los elementos no resisten el desgaste por el uso y no están cubiertos por la garantía del fabricante. Una vez que se agote el presupuesto restante, el personal abordará y retirará los toboganes y los equipos deteriorados o dañados, lo que eliminará la posibilidad de que el público pueda hacer uso pleno del equipo. Esto ahorrará 75,000 dólares.

- **Reducción de un 32% del presupuesto de la División de Instalaciones para carpintería, pintura, plomería, materiales de construcción, pequeñas herramientas, equipos y suministros de soldadura:** Las reducciones en la carpintería reducirán la capacidad de sellar con tablas las ventanas y puertas rotas, asegurar los edificios y reparar las cercas y los bancos. El personal no podrá hacer que estas áreas sean seguras y dejará los parques a merced del vandalismo, el robo y otras actividades ilegales. La reducción de la pintura dará lugar a canchas deportivas inseguras debido a grietas y astilladuras, y estas continuarán deteriorándose y aumentando los costos futuros. Las reducciones eléctricas impedirán el uso de bombillas más brillantes y eficientes que ahorren energía. La reducción de los suministros de plomería resultará en menos fuentes para beber, inodoros y lavabos disponibles, ya que los artículos viejos se oxidan o se dañan en los parques y centros comunitarios, y se los elimina. Esto ahorraría unos 131,000 dólares.
- **Reducción de los servicios de contratistas para bombas y permisos de lagos de la División de Mantenimiento de Terrenos:** Reducir el presupuesto de la División de Terrenos para servicios de contratistas en un 46% en relación con las bombas, los permisos de lagos, el mantenimiento de zonas ambientalmente sensibles, la gestión del cumplimiento y los estudios biológicos. Este financiamiento sirve para complementar los déficits de los servicios presupuestados para contratistas. Un ejemplo es el financiamiento estructural para reparación de bombas, que es de 25,000 dólares anuales. Debido a la antigüedad del equipo, la necesidad de financiamiento supera habitualmente el presupuesto estructural. Esta reducción minimizará la capacidad de reparar las bombas y de solicitar los permisos del Departamento de Pesca y Vida Silvestre y de la Junta de Aguas de California. Esto ahorraría unos 100,000 dólares.
- **Aumento de las multas de estacionamiento:** Aumentar 5 dólares a las multas de estacionamiento. Una estimación preliminar de los ingresos adicionales asciende a más de 900,000 dólares. Si bien técnicamente no se trata de una reducción, refleja un impacto de costo para la comunidad y sería una carga significativa para los residentes que ya están afectados por la pandemia.

## **NECESIDADES OPERACIONALES NO FINANCIADAS**

Ningún presupuesto puede cubrir todas las necesidades o los servicios que desean los diversos constituyentes y negocios de una ciudad. Lo que se financia siempre se limita a los recursos disponibles, la cantidad de recursos que los electores desean proporcionar, y luego se asigna a los servicios a través del presupuesto. Este año presupuestario ha sido particularmente difícil de abordar debido a la pandemia, la necesidad de abordar la equidad y la reconciliación racial, así como también por los grandes déficits presupuestarios.

Siguen existiendo numerosas necesidades operacionales que no están financiadas o no cuentan con los fondos suficientes, incluido el financiamiento de algunas iniciativas prioritarias solicitadas por el Consejo Municipal. Una vez más, esto refleja las difíciles

elecciones y compensaciones que deben tomarse en cuenta para atender las necesidades de la comunidad, la Alcaldía, y resolver un déficit considerable. En la lista que figura a continuación se dan ejemplos de necesidades y proyectos que carecen de financiamiento suficiente.

- **Impacto del uso de medidas alternativas de control de malezas en los parques de la Alcaldía:** En agosto de 2018, el Consejo Municipal avanzó con la recomendación de discontinuar el uso de glifosato (Round-up), un herbicida, y desarrollar estrategias más sostenibles para el control de malezas. Desde entonces, las estrategias han demostrado que los herbicidas alternativos son menos eficaces (aplicaciones más frecuentes y menos control de la vegetación) y más costosos por tratamiento. Para lograr el estándar hortícola establecido en los contratos de mantenimiento del paisaje/terreno de la Alcaldía, se necesita mano de obra adicional y un aumento de los materiales para lograr lo que anteriormente se hacía con el glifosato. El costo adicional se estima en más de 480,000 dólares. El presupuesto propuesto no podría soportar este costo adicional y el costo se absorberá dentro del mantenimiento de los parques con el resultado probable de más malezas, incluso en los bordillos y un nivel más bajo de mantenimiento general de los parques.
- **Costos médicos adicionales de la División de Control del Servicio de Cuidado de los Animales:** El presupuesto propuesto incluye un aumento de aproximadamente 300,000 dólares para un puesto de veterinario y el financiamiento de materiales para apoyar el programa “Compassion Saves”. Sin embargo, los fondos necesarios para apoyar plenamente los requisitos del programa para agregar 3000 a la cantidad anual de animales castrados/esterilizados, y para cubrir el creciente costo de los suministros médicos y los productos farmacéuticos, ascienden a 400,000 dólares adicionales.
- **Financiamiento estructural para el camión de bomberos #17:** El camión está actualmente financiado por el plan de gastos de la Medida A aprobado en el año fiscal 2020. Se financió con fondos de la Medida A durante dos años y el año fiscal 2021 es el segundo y último año de financiamiento. Se esperaba que con la subvención federal SAFER, junto con una fuente no especificada de 2 a 2.5 millones de dólares adicionales, se podría financiar el costo del camión hasta el año fiscal 2023. Sin embargo, desde la época de la solicitud original de SAFER, ha quedado claro que el costo de mantener el nivel de personal que requiere SAFER no tiene sentido financiero o presupuestario en el entorno actual, ya que conseguir la subvención de SAFER costaría en realidad más de lo que ahorraría la Alcaldía. El personal tiene la intención de renunciar a recibir la subvención SAFER por esa razón, y el camión de bomberos #17 sigue sin financiamiento más allá del año fiscal 2021, a menos que se identifiquen fondos adicionales en los presupuestos futuros.
- **Costos de mantenimiento de la Armería:** El fondo para los costos de mantenimiento de la propiedad asociada con el local de la Armería no está actualmente financiado. El Departamento de Desarrollo Económico es responsable de este local y requiere fondos para proporcionar seguridad, servicios

públicos, jardinería y mantenimiento general de la propiedad. Se estima que se necesitan 340,000 dólares para evitar el deterioro de este activo de la comunidad y asegurar que el local no se convierta en una atracción para actividades molestas. El Departamento está buscando soluciones alternativas y esto se revisará más adelante en el año.

- **Grupo de trabajo para el cumplimiento de normas con respecto a los fuegos artificiales:** Este año, Long Beach, junto con muchas otras ciudades, observó un gran aumento en el uso de fuegos artificiales ilegales. Como resultado, el Consejo Municipal ha ordenado al personal que cree un Plan de Acción de Explosivos y Fuegos Artificiales para hacer frente al uso ilegal de fuegos artificiales y explosivos en Long Beach. Este esfuerzo requerirá personal adicional en varios departamentos para diversas actividades de educación y aplicación de normas y de tecnología, cuyo costo actualmente se calcula en 500,000 dólares.
- **Apoyo adicional a la Comisión de Ética:** En noviembre de 2018, los votantes de Long Beach aprobaron la Medida CCC, que creó una Comisión de Ética en los Estatutos de la Ciudad, cuyo propósito es monitorear, administrar e implementar la ética gubernamental en la Alcaldía. La comisión se estableció sin un presupuesto oficial. En una auditoría de ética realizada recientemente por el Auditor Municipal se formularon recomendaciones que, para su plena aplicación, probablemente requerirían dos o tres funcionarios de tiempo completo, el apoyo del Fiscal Municipal y posiblemente de abogados externos, y un presupuesto de capacitación. Este proyecto de presupuesto añade un puesto en la Oficina del Gerente Municipal y reasigna 150,000 dólares de la Oficina del Fiscal Municipal para apoyar a esta comisión, pero la plena aplicación de las recomendaciones sigue siendo insuficiente.
- Además, a lo largo del año, el Consejo Municipal pide al personal que informe y/o proporcione información sobre los diversos proyectos y prioridades que potencialmente se pueden implementar. Muchos de estos proyectos y prioridades no cuentan con un financiamiento completo. Véase la lista que figura a continuación con ejemplos de estos proyectos de mayor escala que el Consejo Municipal ha solicitado pero que tienen costos que siguen sin financiamiento. Para obtener más información sobre las solicitudes específicas y las cifras monetaria, consulte los memorandos de “Para/De/Objetivo” proporcionados por el Gerente Municipal al alcalde y al Consejo Municipal durante el año fiscal 2020:
  - Todos los que trabajen en la aplicación.
  - Long Beach Justice Fund.
  - Aplicación adicional para el programa Compassion Saves.
  - Aplicación del plan de acción Safe Streets.
  - Aplicación del plan Youth Strategic Plan.
  - Aplicación del estudio Street Performer.
  - Aplicación del estudio Red Curb.
  - Aplicación del Centro de Educación Superior de North Long Beach.
  - Contratación en todos los servicios de seguridad.



- Plan de reserva para almacenamiento para los servicios para personas sin hogar.
- Financiamiento de la construcción del Museo de Historia Afroamericana.
- Aplicación de Land Use Element.
- Aplicación de la tarjeta Long Beach One Card.
- Banca pública.

## **OBLIGACIONES NO FINANCIADAS**

Además de las necesidades operacionales no financiadas e insuficientemente financiadas que se describen en la sección anterior, siguen existiendo obligaciones considerables no financiadas a corto y a largo plazo, la mayoría de las cuales son de larga data. A continuación, se presentan ejemplos (no una lista exhaustiva) de estas obligaciones:

- **Equilibrio estructural del presupuesto:** Como se describe en el mensaje principal del presupuesto del Gerente Municipal, este presupuesto se equilibra utilizando una combinación de reducciones estructurales (permanentes) y aumentos de ingresos, junto con unos 14 millones de dólares de financiamiento no recurrente, en su mayoría por cese de labores. Esto añade 14 millones de dólares en soluciones estructurales que se deben resolver en el año fiscal 2022, además del déficit previsto para ese mismo año fiscal. La intención es encontrar las reducciones estructurales, aumentos de ingresos y ajustes necesarios para equilibrar estructuralmente el presupuesto en el año fiscal 2022, o en el peor de los casos, en el año fiscal 2023. Véanse los comentarios que figuran a continuación sobre las Perspectivas y Planes Futuros para obtener más detalles.
- **Obras importantes de mantenimiento de infraestructuras y mejora de las instalaciones:** En cuanto a las necesidades de infraestructura, la Alcaldía ha estado realizando estudios para determinar el nivel de financiamiento necesario para reparar y/o mantener la infraestructura. Recientemente se han realizado estudios de evaluación de las aceras, el estado de las carreteras y las calles, así como de los callejones, y actualmente se está llevando a cabo una evaluación del estado de las instalaciones.
- **Cumplimiento de la ley ADA en las aceras:** La Alcaldía promulgó un decreto de consentimiento para gastos sustanciales a lo largo de los años para asegurar el cumplimiento de la ley ADA en las aceras. Esto se incorporará al Plan de Gestión de la Aceras (abajo). La distinción es que los gastos de la ADA deben ser independientes de la condición financiera de la Alcaldía. La Alcaldía puede controlar el tiempo, pero hay que tener cuidado de hacerlo para que los residentes en el futuro no se vean excesivamente agobiados con los costos.
- **Plan de Gestión de Aceras:** La Alcaldía recientemente finalizó una revisión completa de la infraestructura de las aceras de toda la ciudad. Este plan encontró una necesidad de más de 631 millones de dólares (incluye rampas según la ADA) de inversión en las aceras de la Alcaldía.

- **Ciclos de poda de árboles:** El programa de la Alcaldía para gestión de árboles en los parques consiste en la poda de emergencia con fines de seguridad, principalmente alrededor de los edificios y parques infantiles. El estándar de cuidado de los árboles indica que el recorte periódico por sector mejorará la longevidad y la seguridad del bosque urbano. Se necesita un aumento anual de 560.000 dólares para apoyar un ciclo de poda de cinco años para mantener los árboles sanos en los parques de la Alcaldía. Además, la poda de árboles en la calle se realiza en ciclos de 6 años. Pasar a un ciclo de 5 años requeriría 350,000 dólares adicionales al año.
- **Necesidades de riego de las plantas:** El presupuesto propuesto incluye un aumento que incrementa el presupuesto de riego para atender las necesidades de las plantas, tomando en cuenta el aumento de la tasa de agua. Con este aumento, el presupuesto se mantiene en el 54% de las necesidades reales de las plantas. Se necesitarían aproximadamente entre 1.5 y 2 millones de dólares de financiamiento estructural adicional para abordar plenamente las necesidades de agua y los problemas de seguridad, como el desplome de árboles urbanos.
- **Fondos para el seguro con financiamiento propio y responsabilidad general:** Los fondos para el seguro con financiamiento propio para responsabilidad general e indemnización de los trabajadores necesitan financiamiento adicional para cumplir los cálculos actuariales. Específicamente, el Fondo de Responsabilidad Civil General necesita ajustes importantes. En el presupuesto del año fiscal 2021 se incluyó un ajuste importante al Fondo de Responsabilidad Civil General, pero no está claro si el ajuste será adecuado o no. Habrá que hacer más análisis de ambos fondos para el año fiscal 2022.
- **Financiamiento del costo del abandono de los pozos petroleros:** La Alcaldía recibe ingresos de los pozos petroleros. Por consiguiente, en virtud de la legislación del Estado, la Alcaldía tiene la responsabilidad fiduciaria de garantizar que todos los pozos petroleros de su jurisdicción se abandonen debidamente al final de su vida útil; ese es un costo anual de la explotación de los pozos petroleros y de los ingresos derivados de ellos. Actualmente, el costo anual de crear las reservas necesarias para los pozos petroleros abandonados es de 5.9 millones de dólares para el Fondo Tidelands y 1.3 millones de dólares para el Fondo de Petróleo de Uplands. Debido al pronunciado descenso de los precios del petróleo y su impacto en los ingresos netos del petróleo, la desafortunada recomendación es no abonar a las reservas de pozos petroleros abandonados para los años fiscales 2020 y 2021, y potencialmente solo parcialmente en el año fiscal 2022. Esta práctica ayuda a preservar las operaciones en los Tidelands y los Fondos Generales pero estos costos recaen en futuros presupuestos y en los residentes.
- **Pensiones y otras prestaciones postempleo:** Las obligaciones de pensión a largo plazo son una preocupación importante. Se prevé que el impacto de la pandemia en el rendimiento de las inversiones tendrá un efecto negativo en las necesidades de financiamiento de las pensiones, pero todavía no se conoce el impacto total de esto y se vigilará de cerca.

- **Aplicación del Plan de Acción y Adaptación al Clima (CAAP):** El CAAP llega a la conclusión de que las inundaciones diarias debidas al aumento del nivel del mar podrían costar a la Alcaldía 26 millones de dólares adicionales en daños a la infraestructura de transporte sobre una base anual para 2030. Otros aspectos del cambio climático también son perjudiciales. La CAAP identifica los pasos que la Alcaldía podría tomar, pero los costos totales son muy altos y no están financiados.
- **Preparación para las Olimpiadas de 2028:** La Alcaldía se ha comprometido a realizar 8 inversiones importantes en infraestructura para apoyar su papel de anfitriona de las Olimpiadas en 2028. A la Alcaldía se le han otorgado eventos deportivos clave, incluyendo: balonmano, triatlón (olímpico y paralímpico), natación en maratón, carreras BMX, waterpolo y velerismo. Los ocho proyectos (y los costos iniciales estimados) son los siguientes: reconstrucción del muelle Belmont/Veterans (financiado por la Alcaldía, con un déficit de 25 millones de dólares); piscina Belmont (financiado por la Alcaldía, con un déficit de 20 millones de dólares); puestos de salvavidas (financiado por la Alcaldía, con un déficit de 1.5 millones de dólares); puestos de venta en la playa (financiados por la Alcaldía; en curso, totalmente financiados); mejoras a los estadios (financiadas por la Alcaldía y el sector privado, 50 millones de dólares de déficit); Pine & Ocean Hotel (financiado por el sector privado con la ayuda de incentivos fiscales de la Alcaldía); mejoras del aeropuerto (financiadas por el aeropuerto; situación incierta); mejoras de la línea azul del metro (financiadas por el metro y la Alcaldía; finalizadas en 2019). También se espera una pérdida de ingresos del hotel/centro de convenciones de la Alcaldía por las Olimpiadas que idealmente debería ser financiada por adelantado. Las reservas que podrían haberse utilizadas para las Olimpiadas quizá deban gastarse en los próximos años para hacer frente a la actual crisis financiera y presupuestaria.

## **BALANCE PRESUPUESTARIO Y PERSPECTIVAS A FUTURO**

### ***Fondo General***

La Alcaldía tenía un déficit de 30 millones de dólares en el Fondo General que debía resolver para el año fiscal 2021, el mayor déficit que ha tenido que resolver la Alcaldía en su historia reciente. El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 resuelve el déficit y equilibra el presupuesto mediante una combinación de soluciones estructurales (16.6 millones de dólares) y estrategias de financiamiento no recurrentes (13.9 millones de dólares). Dado el grado de incertidumbre que existe con respecto a la economía y el futuro, y las implicaciones negativas para la comunidad de reducciones más drásticas de los servicios, el uso de fondos no recurrentes es un elemento estratégico recomendado para equilibrar el año fiscal 2021. Es el primer paso de un proceso estratégico multianual de evaluación y priorización de los servicios de la Alcaldía y la creación del tiempo y el espacio para hacer esto de una manera consciente.

Los departamentos de la Alcaldía generaron un ahorro neto de 16.3 millones de dólares mediante una combinación de reducciones, ingresos, reasignaciones y mejoras. Sin embargo, se espera que alrededor de 1,9 millones de dólares de estos ahorros anuales

no se concreten en el año fiscal 2021, debido a los retrasos previstos en la aplicación de algunas reducciones, por ejemplo, algunas reducciones requerirán un estudio de la Propuesta L antes de aplicarlas. El estudio de la Propuesta L es un requisito de los Estatutos para poder contratar algunos servicios. Estos retrasos se incluyen en el presupuesto. Se generaron soluciones adicionales a partir del aumento del impuesto sobre la licencia comercial de cannabis (como habían autorizado previamente los electores) y los ahorros derivados de las reducciones en los departamentos de servicios internos (es decir, el Departamento de Tecnología e Innovación y la Oficina de Servicios de la Flotilla de Vehículos) que generaron cargos más bajos al Fondo General, todo lo cual ascendió a un total de 2.2 millones de dólares aproximadamente. La Alcaldía también está buscando la ayuda de los grupos sindicales de los empleados a través de la aplicación de ceses de labores u otras soluciones para ayudar a generar al menos 11 millones de dólares para el Fondo General. Por último, la Alcaldía propone utilizar 2.9 millones de dólares en reservas para equilibrar completamente el presupuesto.

En el proyecto de presupuesto también se incluyen asignaciones para inversiones estratégicas críticas no recurrentes para partidas como la redistribución de distritos y la respuesta rápida a las personas sin hogar. Como no se prevé que haya ningún excedente de fondos al final del año fiscal 2020 para apoyar estas necesidades puntuales, este presupuesto supone la necesidad de recurrir a 3.3 millones de dólares adicionales de reservas.

En total, el uso previsto de las reservas para equilibrar el déficit estructural y cubrir necesidades críticas puntuales es de 6.1 millones de dólares. Actualmente la reserva operativa de la Alcaldía tiene 13.5 millones de dólares (incluyendo 1.7 millones en la Reserva de Estabilización Presupuestaria de la Medida B) y la Reserva de Emergencia tiene 45.5 millones de dólares. Se prevé que también se necesitarán algunos de estos fondos para ayudar a resolver el déficit del año fiscal 2020. En este momento no se sabe con certeza qué cantidad de las reservas estará disponible a principios del año fiscal 2021. El uso propuesto de estas reservas se debe únicamente a la situación sin precedentes exacerbada por la pandemia, la magnitud de las reducciones de servicios a la comunidad que se habrían necesitado en un año y el importante nivel de incertidumbre en cuanto a la forma en que la economía responderá a los acontecimientos a corto y a largo plazo.

En el cuadro 1 que figura a continuación se muestran las perspectivas presupuestarias del Fondo General para los próximos cuatro años, que incluyen el impacto estimado de

Tabla 1: Superávit del Fondo General / (Déficit) en millones de \$ *					
	Año fiscal 2021 Propuesto	Año fiscal 2022 Proyectado	Año fiscal 2023 Proyectado	Año fiscal 2024 Proyectado	Total
<b>Superávit/(Déficit)</b>	-	(32)	(23)	(22)	(76)

\* Este cuadro asume que cualquier déficit se resuelve estructuralmente cada año

\*\* Las cifras del año fiscal 2022 incluyen un déficit aproximado de 14 millones de dólares del año fiscal 2021, que se compensaron con no recurrencias

la pandemia en los ingresos y los posibles aumentos del costo de la vida de los empleados, que se revisarán sobre la base de los contratos de empleados efectivamente negociados. Esta perspectiva muestra los importantes desafíos que se avecinan y la necesidad de que la Alcaldía sea proactiva en su planificación estratégica. El Gerente Municipal y el personal de la Alcaldía trabajarán en estrategias y soluciones durante el año fiscal 2021 para prepararse para el futuro.

Como siempre ocurre con las proyecciones, el panorama cambiará con el tiempo a medida que se conozca más información. Este año en particular, hay una incertidumbre aún mayor, ya que se desconoce el estado de la pandemia y su impacto a largo plazo en la economía. Además, existe la posibilidad de recibir apoyo federal y/o estatal que podría proporcionar alivio y financiamiento suplementario para la Alcaldía que podría atender tanto las necesidades de asistencia de los residentes como de las empresas, así como compensar la pérdida de ingresos de la Alcaldía y permitirle prestar mejores servicios. Esta perspectiva no toma en cuenta estos posibles paquetes de ayuda debido a la gran incertidumbre que existe en cuanto a si se materializarán, cuáles serán los requisitos y restricciones, y qué necesidades especiales de residentes y empresas habrá en ese momento. La situación se vigilará muy de cerca y si se dispone de fondos federales o estatales, se podrá modificar el presupuesto.

En el capítulo del Resumen Ejecutivo se describen con más detalle las estrategias de equilibrio presupuestario, así como los factores y las tendencias de los ingresos y gastos del Fondo General.

### ***Fondo Especial de Publicidad y Promoción***

El Grupo del Fondo Especial de Publicidad y Promoción (SAP) se ha visto gravemente afectado por la pandemia, ya que el Impuesto de Ocupación Transitoria (TOT) es la principal fuente de ingresos del fondo y está experimentando graves pérdidas con los cierres y la drástica ralentización de la industria turística. Los ingresos por concepto de este impuesto han sido históricamente increíblemente volátiles y han demostrado una lenta recuperación en pasados descensos y recesiones, tras los cuales no vuelven a los niveles de ingresos anteriores durante muchos años. La Alcaldía se enfrenta actualmente a estos retos y riesgos. En las proyecciones para el año fiscal 2020, el Fondo comenzó con aproximadamente 5.5 millones de dólares de fondos disponibles y se prevé que terminará el año con una cifra negativa de 500,000 dólares si no se toman medidas. Para ello habría que recurrir a la reserva operativa de 5.2 millones de dólares para equilibrar el año. Con las proyecciones actuales que muestran un impacto continuo de la pandemia sobre los ingresos en los años fiscales 2021 y 2022, a pesar de cierta recuperación y crecimiento, la situación podría agotar todas las reservas operativas restantes en el año fiscal 2022 o 2023 sin que queden fuentes de financiamiento de reserva. Para comenzar a abordar esta grave situación en el SAP, se están evaluando los proyectos no recurrentes del año fiscal 2020 para ver de dónde se podrían retirar fondos para generar ahorros. Toda recomendación se presentará al Consejo Municipal. El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 también incluye unos 850,000 dólares en reducciones necesarias para empezar a reducir los costos durante esta recesión, y es probable que haya que hacer más reducciones en años futuros. Incluso con reducciones

presupuestarias considerables adicionales en los próximos años, dada la situación actual de los ingresos, las proyecciones siguen previendo una rápida disminución de los fondos disponibles y la Alcaldía tendrá que vigilar muy de cerca la situación y maximizar cualquier oportunidad para generar ahorros o preservar el financiamiento.

### ***Fondo Operativo Tidelands***

El Fondo Tidelands también se ha visto gravemente afectado por la pandemia con fuertes pérdidas en los ingresos petroleros en el año fiscal 2020. En un evento histórico, los precios del petróleo incluso reflejaron cifras negativas durante un día. Con un precio hipotético de 35 dólares por barril de petróleo en el año fiscal 2021, los ingresos proyectados son todavía un 30% más bajos que los niveles presupuestarios adoptados en el año fiscal 2020. Además, es probable que el Fondo Operativo Tidelands tenga que pagar algún servicio de la deuda no previsto anteriormente en una o más emisiones de bonos que normalmente estarían cubiertas por otras fuentes, como el alquiler pagado por el Acuario de la Ciudad y las tasas de los pasajeros de Carnival Cruise. Todas estas operaciones están experimentando importantes disminuciones de ingresos como resultado de la pandemia. Además, se espera que el cierre temporal del Centro de Convenciones debido a la pandemia le cueste al fondo más de 5 millones de dólares en el año fiscal 2020 y al menos 2.5 millones de dólares en el año fiscal 2021. Para ayudar a mitigar estas pérdidas, el personal está evaluando medidas para cualquier ahorro puntual en proyectos y operaciones que se puedan realizar en el año fiscal 2020 y propone una reducción de 2.8 millones de dólares en el año fiscal 2021. Incluso con estas acciones, se prevé que el fondo tendrá que recurrir a algunas de sus reservas. Se recomienda esta combinación de reducciones estructurales y el uso de reservas (una acción “no recurrente”), ya que se supone que los precios del petróleo aumentarán lentamente y se prevé que el fondo generará más ingresos que gastos en años futuros. Todavía hay muchas incertidumbres y el personal seguirá vigilando de cerca la situación de este fondo.

En el capítulo del resumen ejecutivo se puede encontrar más información sobre estos fondos y la situación de otros fondos clave.

## **MEDIDAS MUNICIPALES SOMETIDAS A VOTACIÓN**

En los últimos años, Long Beach ha tenido la gran fortuna de que los votantes hayan aprobado varias medidas que apoyan los servicios de la Alcaldía. Para aumentar la transparencia sobre la forma en que se gasta ese dinero, en esta sección se examinan específicamente las medidas sometidas a votación y la forma en que se utilizan los fondos.

### ***Medida A (2016): Impuesto al uso y las transacciones en Long Beach***

La Medida A es una iniciativa sometida a votación, que fue aprobada por el 60% de los electores de Long Beach el 8 de noviembre de 2016, y que estableció un impuesto al uso

y las transacciones (ventas) durante un período de diez años. A partir del 1 de enero de 2017, la Medida A aumentó efectivamente el impuesto sobre las ventas en un 1% durante los primeros seis años. Después de seis años, y durante los cuatro años restantes, el aumento de los impuestos se reduce al 0,5%. La Medida A caduca después de 10 años. Recientemente, en la votación del 3 de marzo de 2020 se aprobó una prórroga de la Medida A, que eliminó el plazo de 10 años y mantiene la Medida A vigente hasta que los electores decidan ponerle fin en una elección posterior. Esta nueva disposición autoriza a la Alcaldía a continuar el impuesto adicional sobre las ventas más allá de 2027, generando ingresos a una tasa anual máxima de un centavo (1%) según la Medida, hasta que los votantes la eliminen. El nuevo dinero aprobado por los electores en marzo de 2020 no comienza a percibirse hasta 2023, por lo que estos fondos no forman parte de este presupuesto.

Aunque la Medida A es un impuesto general para financiar los servicios de la Alcaldía, la intención del Consejo Municipal es priorizar el gasto de los fondos de la Medida A para los siguientes propósitos:

- Seguridad pública, incluidos los costos de prestación de servicios de seguridad pública que consisten en: patrullaje, respuesta, investigación, aprehensión y aplicación de la ley por parte de la policía, respuesta de emergencia 9-1-1, servicios de prevención y supresión de incendios, servicios paramédicos y servicios de ambulancia.
- Infraestructura pública, incluidos los costos de mejora y mantenimiento de calles, aceras y callejones, mejora y actualización del sistema de agua de la ciudad para conservación, y mejora, actualización de los sistemas de desagüe de aguas pluviales/tormentas e instalaciones públicas, incluidos los parques.
- Como parte de la medida para prorrogar el impuesto, el apoyo a los servicios de salud comunitarios relacionados con la reapertura del Hospital Comunitario de Long Beach se añadió a la resolución que daba prioridad a los fondos de la Medida A.

Para el año fiscal 2021, se han utilizado 4.5 millones de dólares adicionales por ingresos más altos previstos de la Medida A, para el mantenimiento de la seguridad pública, con lo que el total de los fondos de la Medida A utilizados para mantener las operaciones de la policía y los bomberos ascendió a 26.4 millones de dólares. Este aumento se compone de 4.1 millones de dólares que se habían previsto anteriormente y la cantidad restante a partir de la reducción del equipo HEART del Departamento de Bomberos para generar ahorros en el Fondo General. Este financiamiento para mantenimiento equivale a unos 143 puestos juramentados, junto con 40 puestos de seguridad pública (37 juramentados) que ya se han añadido en presupuestos anteriores para mejorar los servicios a la comunidad. Además del mantenimiento y la mejora de la seguridad pública, se destinan 1 millón de dólares a la reapertura del Hospital Comunitario y 18.5 millones de dólares a la infraestructura, incluidos 1.6 millones de dólares para las nuevas instalaciones de la Estación 9, entre otros proyectos.

Los anexos G a J que se describen a continuación proporcionan resúmenes adicionales del plan de ingresos y gastos de la Medida A.

- Anexo G: Fuentes y usos de la Medida A para el año fiscal 2021

- Anexo H: Lista de proyectos de infraestructura de la Medida A
- Anexo I: Actualización de cinco años para infraestructura de la Medida A
- Anexo J: Plan anual y asignaciones de la Medida A para el año fiscal subsiguiente

### **Medida B (2016): Fondo de Estabilización del Presupuesto**

La Medida B es una iniciativa complementaria a la Medida A sometida a votación. Aprobada por los electores de Long Beach el 7 de junio de 2016, la Medida B estableció un fondo de estabilización del presupuesto. El fondo recibe depósitos/transferencias automáticas del 1% de los nuevos ingresos fiscales generales generados cada año, a partir del año fiscal 2017.

En el cuadro 2 que figura a continuación se resumen las cantidades reservadas en el Fondo de Contingencia de la Medida B por año de la Medida A y la Medida MA desde su creación, así como los aumentos previstos en el año fiscal 2020 y el 2021. Para el final del año fiscal 2019, hay aproximadamente 1.7 millones de dólares en la reserva. Para el año fiscal 2020 y el año fiscal 2021, la cifra que figura a continuación representa el 1% estimado; sin embargo, debido al déficit de ingresos proyectado para el año fiscal 2020 como consecuencia de la pandemia, parece que este depósito automático no podrá realizarse. Como se trata de una medida relativamente nueva y una situación única, el personal la está evaluando y se presentará al Consejo Municipal con información adicional sobre el financiamiento y/o el posible uso de los fondos de la Medida B.

<b>Cuadro 2: Reservas para Fondos de Contingencia de la Medida B</b>						
	<b>Año fiscal 2017</b>	<b>Año fiscal 2018</b>	<b>Año fiscal 2019</b>	<b>Año fiscal 2020</b>	<b>Año fiscal 2021</b>	<b>Total por medida impositiva</b>
	<b>Real</b>	<b>Real</b>	<b>Real</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Proyectado</b>	
Medida A	\$ 389,231	\$ 615,439	\$ 663,679	\$ 565,697	\$ 626,881	\$ 2,860,927
Medida MA	1,539	16,452	38,893	68,917	85,851	211,651
<b>Total en reserva</b>	<b>\$ 390,770</b>	<b>\$ 631,890</b>	<b>\$ 702,572</b>	<b>\$ 634,614</b>	<b>\$ 712,732</b>	<b>\$ 3,072,578</b>
<b>Total en reserva s/ el año fiscal 2020</b>	<b>\$ 390,770</b>	<b>\$ 631,890</b>	<b>\$ 702,572</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,725,232</b>

Durante el año fiscal 2021, las reservas proyectadas de la Medida B podrían descender a 1.8 millones de dólares o ascender a 3.1 millones de dólares dependiendo de lo que se reserve en el año fiscal 2020 y en el año fiscal 2021, asumiendo las proyecciones de ingresos actuales. Esto no toma en cuenta los posibles usos de las reservas en ninguno de esos años. Los fondos de la Medida B se pueden usar para pagar por las operaciones y servicios de la Alcaldía cuyo alcance podría reducirse, podrían suspenderse o eliminarse debido a déficits no anticipados en los ingresos del Fondo General, ya sea a causa de la recesión económica u otras dificultades financieras de la Alcaldía. La medida B define lo que es una dificultad financiera y cuánto puede utilizarse del fondo de "contingencia" en un año determinado. Con el déficit y las dificultades financieras que la Alcaldía está enfrentando en el año fiscal 2020, es posible que algunos de estos fondos de la Medida B puedan utilizarse para ayudar a resolver cualquier déficit al final del año fiscal 2020, así como para mantener los servicios en el año fiscal 2021.



**Medida MA (2016): Impuesto sobre la licencia comercial de los negocios de cannabis**

La medida MA es una iniciativa sometida a votación, que fue aprobada por el 68% de los votantes de Long Beach el 8 de noviembre de 2016, y que estableció un impuesto a las licencias comerciales para los negocios de cannabis. La Medida MA fue aprobada por los electores de Long Beach al mismo tiempo que la Medida MM, que autorizaba los negocios de cannabis medicinal. El 10 de julio de 2018, el Consejo Municipal aprobó la Ordenanza sobre el comercio de cannabis para uso por parte de adultos, que autorizó los negocios de cannabis recreativo (para uso por parte de adultos) en Long Beach.

La Medida MA estableció un impuesto sobre los ingresos brutos por las ventas al por menor de cannabis para uso médico y para adultos. Además, la Medida MA estableció tasas impositivas separadas para el cultivo, el procesamiento, el ensayo y la distribución de cannabis en la Alcaldía. Inicialmente, las tasas del impuesto sobre las licencias comerciales de cannabis se fijaron de la siguiente manera:

<b>Ciudad de Long Beach – Tasas impositivas para las licencias comerciales de cannabis</b>			
<b><i>Tasas de la Medida MA propuestas para el año fiscal 2021</i></b>			
<b>Tipo de negocio</b>	<b>Uso médico/Adulto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Por</b>
Dispensario	Uso médico	7%	Ingresos brutos
	Uso para adultos	9%	Ingresos brutos
Cultivador	Ambos	\$12	Pies <sup>2</sup> de follaje
Fabricante	Ambos	1%	Ingresos brutos
Distribuidor	Ambos	1%	Ingresos brutos
Laboratorio de prueba	Ambos	1%	Ingresos brutos

De conformidad con la Sección 3.80.261 de la LBMC, el Consejo Municipal tiene la autoridad para aumentar o disminuir las tasas de impuestos sobre cannabis por ordenanza, sujeto a las tasas máximas y mínimas aprobadas por los electores. Tal cambio no requiere la aprobación de los electores en virtud del artículo XIII C de la Constitución de California. El 3 de diciembre de 2019, el Consejo Municipal ejerció esta autoridad reduciendo los impuestos de la licencia comercial de cannabis para los fabricantes, distribuidores y laboratorios de pruebas. En el cuadro que figura a continuación se incluye un resumen de las tasas impositivas actuales para las licencias comerciales de cannabis, así como las tasas máximas y mínimas permitidas en virtud de la LBMC.

<b>Tasas impositivas para las licencias comerciales de cannabis de la Ciudad de Long Beach</b>				
<b>Tasas mínimas, máximas y actuales</b>				
<b>Tipo de negocio</b>	<b>Uso médico/Adulto</b>	<b>Actual</b>	<b>Máxima</b>	<b>Mínima<sup>(1)</sup></b>
Dispensario	Uso médico	6%	8%	0%
	Uso para adultos	8%	12%	0%
Cultivador	Ambos	\$12/Pies <sup>2</sup>	\$15/Pies <sup>2</sup>	\$0/Pies <sup>2</sup>
Fabricante	Ambos	1%	8%	0%
Distribuidor	Ambos	1%	8%	0%
Laboratorio de prueba	Ambos	1%	8%	0%

(1) De acuerdo con la Medida MA, los negocios de cannabis deben pagar un impuesto fijo mínimo de \$1,000 por año

El proyecto de presupuesto del Gerente Municipal para el año fiscal 2021 recomienda adoptar las siguientes tasas impositivas para las licencias de negocios de cannabis:

<b>Ciudad de Long Beach – Tasas impositivas para las licencias comerciales de cannabis</b>			
<b>Tasas de la Medida MA propuestas para el año fiscal 2021</b>			
<b>Tipo de negocio</b>	<b>Uso médico/Adulto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Por</b>
Dispensario	Uso médico	7%	Ingresos brutos
	Uso para adultos	9%	Ingresos brutos
Cultivador	Ambos	\$12	Pies <sup>2</sup> de follaje
Fabricante	Ambos	1%	Ingresos brutos
Distribuidor	Ambos	1%	Ingresos brutos
Laboratorio de prueba	Ambos	1%	Ingresos brutos

La estructura tributaria propuesta incluye un aumento del 1% en la tasa aplicada a las ventas al por menor para uso médico y de adultos, que aumentaría al 7% y al 9%, respectivamente. El personal recomienda que se mantengan estables las tasas de los impuestos sobre las demás licencias comerciales de cannabis para que Long Beach siga siendo competitiva con otros mercados de cannabis en California. Esto incluye a la ciudad de Los Ángeles, que cobra un impuesto del 1% al 2% a los negocios de cannabis no minoristas.

Aunque esto situará a Long Beach en un nivel impositivo más alto, las tasas serán en general competitivas, como indica el cuadro que figura a continuación. Con una tasa impositiva del 7% al 9% de los ingresos brutos por la venta de cannabis, la ciudad de Long Beach cobraría una tasa impositiva de distribución más alta que algunas jurisdicciones vecinas, incluyendo Santa Ana, (6%-8%), Costa Mesa (6%), Bellflower (5%) y Culver City (5%-6%). Sin embargo, bajo la estructura de tasas propuesta, los impuestos de Long Beach se mantendrían por debajo de algunas otras jurisdicciones en el condado de LA, incluyendo Los Ángeles (5%-10%), Carson (18%), y Maywood (10%). Otras jurisdicciones de California con estructuras de tasas impositivas más altas para la venta de cannabis al por menor son San José (10%), Fresno (10%), Oakland (5%-10%) y Stockton (5%-10%). En el cuadro que figura a continuación se ofrece una comparación más detallada de las tasas impositivas de las licencias de comercio al por menor de cannabis, desglosadas por región y población:

CIUDADES COMPARABLES POR REGIÓN			
Ciudad	Pob.	Al por menor	
		M	P
Long Beach	478,561	6%	8%
Los Ángeles	4,054,400	5%	10%
Santa Ana <sup>(1)</sup>	338,247	6%	8%
Pomona	155,687	hasta 6%	
Pasadena	144,388	4%	
Costa Mesa	115,296	6%	
Carson	93,799	18%	
Bellflower	77,682	5%	
La Puente	40,686	10%	N/A
Culver City	39,860	5%	6%
West Hollywood	36,723	0%	7.5%
Maywood	28,044	hasta 10%	
Malibú	12,957	0%	2.5%

CIUDADES COMPARABLES POR POBLACIÓN			
Ciudad	Pob.	Al por menor	
		M	P
Long Beach	478,561	6%	8%
San Diego	1,419,845	0%	5%
San José	1,051,316	10%	
San Francisco	883,963	0%	2.5 – 5%
Fresno	538,330	10%	
Sacramento	501,344	4%	
Oakland	428,827	5%	10%
San Bernardino	221,130	6%	
Stockton	315,103	5%	10%
Santa Rosa <sup>(1)</sup>	178,488	0%	3%
Salinas	161,784	5%	
Santa Clara <sup>(1)</sup>	129,604	5%	
Berkeley	121,874	2.5%	5%

Bajo la estructura de tasas impositivas propuesta, con un impuesto del 7% al 9% sobre el comercio minorista, el personal estima que la Medida MA generará un total de 8.6 millones de dólares en ingresos del Fondo General en el año fiscal 2021. Esto es aproximadamente 800,000 dólares más que las proyecciones de ingresos según las tasas actuales de la Medida MA, que asumen un impuesto del 6% al 8% sobre la venta al por menor de cannabis. En el cuadro que figura a continuación se resumen las proyecciones de ingresos por concepto de cannabis correspondientes al año fiscal 2021 con arreglo a la estructura de tasas actual y propuesta:

Ciudad de Long Beach – Ingresos del Fondo General			
<i>Proyecciones de ingresos por cannabis para el año fiscal 2021 (al 14 de abril de 2020)</i>			
		Estimado del año fiscal 2021 – (Tasas actuales)	Estimado del año fiscal 2021 (Tasas propuestas)
Tipo de negocio	Impuesto		
Dispensario	<i>Imp. ingreso bruto</i>	\$ 6,016,144	\$ 6,817,384
Cultivador	<i>Impuesto por pie<sup>2</sup></i>	\$ 1,492,623	\$ 1,492,623
Fabricante	<i>Imp. ingreso bruto</i>	\$ 76,000	\$ 76,000
Distribuidor	<i>Imp. ingreso bruto</i>	\$ 91,448	\$ 91,448
Laboratorio de prueba	<i>Imp. ingreso bruto</i>	\$ 107,594	\$ 107,594
<b>TOTAL DE ING. POR IMP. DE CANNABIS</b>		<b>\$ 7,783,809</b>	<b>\$ 8,585,050</b>

Si el Consejo Municipal decidiera no aumentar el impuesto al comercio de cannabis, el proyecto de presupuesto tendría que modificarse para reducir los gastos generales de funcionamiento o encontrar una fuente alternativa de ingresos.

#### Plan de priorización de la Medida MA

El propósito de la estructura ajustada de la tasa impositiva de la licencia comercial de cannabis es financiar el plan de gastos de la Medida MA propuesta para el año fiscal 2021 para financiar los programas de supervisión y aplicación de la ley sobre cannabis, las mejoras relacionadas con la Iniciativa de Equidad y Reconciliación Racial, y otros

costos de la Alcaldía en cuanto a salud y seguridad pública como se describió anteriormente en este documento.

Este plan está en línea con la resolución del Consejo Municipal en cuanto a la intención de aplicación de los fondos de la Medida MA. Aunque la Medida A es un impuesto general para financiar los servicios de la Alcaldía, el Consejo Municipal ha expresado su intención de priorizar el gasto de los fondos de la Medida A para los siguientes propósitos:

- Regulación y aplicación de la ley, incluidos los costos de la regulación y la aplicación de la industria del cannabis, lo que incluye la administración y la supervisión, la concesión de licencias, la verificación de planes, las inspecciones, la aplicación de la ley y los servicios jurídicos.
- Salud y seguridad públicas, incluidos los costos de prestación de servicios de salud y seguridad públicas, relacionados con la respuesta a emergencias, los servicios de policía y bomberos, la continuidad de los servicios de seguridad pública, la situación de las personas sin hogar, la prevención y el tratamiento de la drogadicción, los servicios de seguridad ambiental y alimentaria y otros servicios de salud y seguridad.

Véase el anexo **K “Resumen de los usos de la Medida MA”** para conocer el desglose del uso de los fondos de la Medida MA.

### ***Medida M (2018): Transferencia de ingresos por servicios públicos***

La Medida M, aprobada por los electores el 5 de junio de 2018, enmendó los Estatutos de la Ciudad para permitir explícitamente que la Alcaldía mantenga las transferencias de ingresos de utilidades históricas al Fondo General de la Alcaldía y que se utilicen para apoyar los servicios generales de la Alcaldía como la policía, los bomberos, la biblioteca y los parques. La transferencia no puede ser superior al 12% de los ingresos de los servicios públicos. La medida M tenía por objeto abordar los litigios que cuestionan esta práctica histórica. Para el año fiscal 2021, estas transferencias de servicios públicos están presupuestadas en 11.7 millones de dólares de los fondos de agua y alcantarillado y 12.1 millones de dólares del fondo de servicios de gas. Actualmente, todas las transferencias de agua y alcantarillado (a partir de 2018) para la Medida M, excluyendo las cantidades directamente relacionadas con los servicios del Fondo General que se prestan a los servicios públicos, están siendo impugnadas mediante litigio. La Alcaldía está apelando una decisión judicial de enero de 2020 de que las transferencias no se pueden hacer. Hasta que se resuelva el litigio, la Alcaldía ha acordado depositar 3 millones de dólares de la transferencia de agua y alcantarillado del año fiscal 2020; 6 millones de dólares de la transferencia del año fiscal 2021 y todas las transferencias futuras (del año fiscal 2021 en adelante), excepto la cantidad asociada con los servicios del Fondo General, hasta que se haya llegado a una determinación final con respecto al litigio.

En los últimos años, la Alcaldía ha recibido del Departamento de Aguas una cantidad de transferencia del Grupo del Fondo de Aguas vinculada a importes de transferencia

históricos. El monto aumenta normalmente cada año con la inflación. Para el año fiscal 2021, la Junta de Aguas ha propuesto reducir la cantidad de la transferencia histórica en 2 millones de dólares, lo que supone un impacto adicional en el presupuesto además de los costos relacionados con la liquidación de la Medida M. Esto ha repercutido en la situación de déficit del Fondo General.

### ***Medida B (2020): Impuesto de Ocupación Transitoria (TOT)***

El 3 de marzo de 2020, los electores aprobaron la Medida B, que aumenta la porción del Fondo General del Impuesto de Ocupación Transitoria (TOT) en un 1% (de un 6% a un 7%), pagado por los huéspedes de hoteles/moteles, que proporciona aproximadamente 2.8 millones de dólares en fondos adicionales todos los años. Actualmente, la tasa del TOT es del 12% del alquiler, del cual el 6% se abona al Fondo General de Servicios Generales de la Ciudad, y el 6% se abona al Fondo Especial de Publicidad y Promoción. Los ingresos del Fondo Especial de Publicidad y Promoción se utilizan para proyectos de publicidad, promoción y relaciones públicas, y eventos especiales que atraen una atención positiva a la ciudad. La tasa del 12% del TOT de la ciudad no incluye la cuota adicional del 3% que se cobra a los hoteles con más de 30 habitaciones dentro del Área de Mejora del Negocio de Turismo de Long Beach. Los ingresos generados por la cuota se destinan directamente al Buró de Convenciones y Visitantes de Long Beach y se dedican para la promoción y comercialización de la ciudad como destino turístico. Los operadores de hoteles o sus agentes cobran el impuesto cuando los huéspedes pagan por sus habitaciones y luego lo pagan mensualmente a la Alcaldía. La Alcaldía ha recaudado el Impuesto de Ocupación Transitoria desde 1962.

El Consejo Municipal aprobó una resolución durante su reunión del 18 de febrero de 2020 para declarar su intención de gastar estos fondos en las organizaciones artísticas de la Alcaldía y en el Centro de Convenciones y Entretenimiento de Long Beach. Cuando se incluyó esta medida en la boleta electoral, el alcalde y el Consejo Municipal indicaron que la financiación añadida estaba destinada a apoyar las crecientes necesidades de las artes en la comunidad, ya que actualmente no hay recursos financieros dedicados a este fin. Además, el Centro de Convenciones y Entretenimiento de Long Beach requiere mejoras para apoyar los programas y servicios en el entorno artístico actual, incluyendo aquellos que son de naturaleza tecnológica, lo que incluye una proyección de 50 millones de dólares en mejoras de infraestructura para el Centro de Convenciones de Long Beach. Por lo tanto, esta medida proporciona una fuente de financiamiento vital para los programas de educación artística de los estudiantes, las artes comunitarias, la música, los programas y organizaciones culturales, los museos y teatros locales y el Centro de Convenciones y Entretenimiento de Long Beach.

En el año fiscal 2021, debido a la esperada y significativa reducción de los ingresos por concepto del TOT debido a los impactos de la pandemia, se prevé que los ingresos anticipados generados por el 1% del Impuesto de Ocupación Transitoria de la Medida B serán de 1.7 millones de dólares. Se espera que los ingresos del año fiscal 2020 para el período de 3 meses de julio a septiembre sean de alrededor de 370,000 dólares, y tal vez potencialmente menos. Hay muchas incógnitas en cuanto a la forma en que la

economía responderá a la pandemia en curso y esta estimación seguirá cambiando a medida que se disponga de nueva información.

El financiamiento en el año fiscal 2021 se asignará de las siguientes maneras, suponiendo que las proyecciones de ingresos actuales y que las contribuciones de la Medida B se sigan haciendo automáticamente en el año fiscal 2021: 1) 17,000 dólares para las reservas apartadas de la Medida B, 2) 841,500 dólares para el Centro de Convenciones, y 3) 841,500 dólares para el Consejo de las Artes para distribuirlos a las principales organizaciones artísticas. Este uso propuesto concuerda con la intención del Consejo Municipal. Los montos finales se evaluarán en función de las actualizaciones de las proyecciones de ingresos y cualquier ajuste se presentará al Consejo Municipal.